



**UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA**

**Máster en Doctrina Social de la Iglesia**  
**Trabajo de Final de Máster**

***La Agenda 2030 y la Doctrina Social de la Iglesia***

Edición revisada para SS. Papa Francisco

**Autor**

**Ing. Téc. D. Luis Íñigo Gimeno Giménez**

**Dirigido por**

**Dr. D. Sebastián Mora Rosado**

**Facultad de Teología**  
**Julio de 2023**



**UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE SALAMANCA**

**Campus de Madrid**

**Máster en Doctrina Social de la Iglesia**

**Trabajo de Final de Máster**

***La Agenda 2030 y la Doctrina Social de la Iglesia***

Edición revisada para SS. Papa Francisco

**Autor**

*Ing. Téc. D. Luis Íñigo Gimeno Giménez*

**Dirigido por**

Dr. D. Sebastián Mora Rosado

**Facultad de Teología**

**Julio de 2023**



Edición revisada del trabajo de fin de máster en doctrina social de la Iglesia impartido por la Fundación Pablo VI en colaboración con la Universidad Pontificia de Salamanca en julio de 2023. El propósito de esta revisión ha sido el de realizar una edición especial para SS Papa Francisco, quien tuvo a bien recibir al equipo directivo de esta Fundación en el mes de septiembre, y por cuya intermediación tuve el privilegio de hacérselo llegar.

En la imagen encontramos a la directora de comunicación de la Fundación, doña Sandra Várez González, en el momento de hacer la entrega al Papa, acompañada por el director general de la Fundación, don Jesús Avezuela Cárcel, el día 28 de septiembre de 2023.



## Índice

Abreviaturas.....	3
Agradecimientos .....	6
Introducción .....	8
Objetivos y alcance.....	13
Parte I - Ver.....	15
Agenda 2030: definición y contexto histórico.....	16
Los valores universales de la Agenda 2030 .....	19
Principio uno - Enfoque basado en los derechos humanos .....	20
Principio dos - No dejar a nadie atrás.....	20
Principio tres – Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.....	21
Agenda 2030: contenido .....	22
Descripción de los ODS .....	23
ODS centrados en las personas.....	24
ODS centrados en el entorno.....	28
ODS centrados en la colaboración y la gobernanza .....	32
Parte II - Juzgar.....	35
La doctrina social de la Iglesia .....	36
Fundamentos de la doctrina social de la Iglesia .....	37
Principios de la doctrina social de la Iglesia .....	39
Principios centrados en la persona.....	40
Principios centrados en el entorno .....	40
Principios centrados en la colaboración y la gobernanza .....	41
Los valores fundamentales de la vida social .....	43
Algunos temas centrales en la doctrina social de la Iglesia .....	43
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia	2



Primera aproximación: planteamiento y temas comunes.....	45
Los ODS y su afinidad con la doctrina social de la Iglesia .....	49
Los ODS afines a la DSI .....	49
Los ODS a los que prestar atención .....	53
Nota de la Santa Sede en el aniversario de la Agenda 2030 .....	59
Algunas posturas críticas frente a los ODS .....	62
Parte III - Actuar .....	65
Planteamiento .....	66
De la acción social y caritativa de la Iglesia a los ODS.....	67
De los ODS a la DSI .....	75
Parte IV - Conclusiones.....	77
Conclusiones finales .....	78
Bibliografía .....	81
Agenda 2030.....	81
Magisterio .....	81
Material del máster.....	82
Otras fuentes .....	83

## Abreviaturas

### Descripción de las siglas y acrónimos utilizados en este trabajo:

CVII           - Concilio Vaticano II

DDHH         - Derechos humanos

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia

3



DSI	- Doctrina social de la Iglesia
EE	- Ejercicios Espirituales (Ignacio de Loyola, 1548)
ODM	- Objetivos de Desarrollo del Milenio (Agenda del Milenio, 2000)
ODS	- Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030, 2015)
OIT	- Organización Internacional del Trabajo (ONU)
OMS	- Organización Mundial de la Salud (ONU)
ONGD	- Organización No Gubernamental para el Desarrollo
ONU / NU	- Organización de Naciones Unidas / Naciones Unidas
PNUD	- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ONU)
RSC	- Responsabilidad Social Corporativa
TFM	- Trabajo de fin de máster

### Descripción de las siglas utilizadas para las obras del magisterio de la Iglesia

#### Católica:

CA	- Encíclica <i>Centesimus Annus</i> (Juan Pablo II, 1991)
CDSI	- Compendio de la doctrina social de la Iglesia (2004)
CV	- Encíclica <i>Caritas in Veritate</i> (Benedicto XVI, 2009)
DCE	- Encíclica <i>Deus Caritas est</i> (Benedicto XVI, 2005)
DFSA	- Documento Final del Sínodo de la Amazonía (Sínodo, 2019)
EG	- Exhortación Apostólica <i>Evangelii Gaudium</i> (Francisco, 2013)
FT	- Encíclica <i>Fratelli Tutti</i> (Francisco, 2020)
GS	- Constitución Pastoral <i>Gaudium et Spes</i> (Concilio Vaticano II, 1965)
LS	- Encíclica <i>Laudato Si'</i> (Francisco, 2015)
MM	- Encíclica <i>Mater et Magistra</i> (Juan XXIII, 1961)



- OA - Encíclica *Octogesima Adveniens* (Pablo VI, 1971)
- PP - Encíclica *Populorum Progressio* (Pablo VI, 1967)
- PT - Encíclica *Pacem in Terris* (Juan XXIII, 1963)
- QA - Encíclica *Quadragesimo Anno* (Pío XI, 1931)
- QAm - Exhortación Apostólica *Querida Amazonía* (Francisco)
- RN - Encíclica *Rerum Novarum* (León XIII, 1891)
- SRS - Encíclica *Sollicitudo Rei Socialis* (Juan Pablo II, 1987)



*«Pedir conocimiento interno de tanto bien recibido, para que yo enteramente reconociendo, pueda en todo amar y servir a su Divina Majestad» (San Ignacio de Loyola, EE 233).*

## Agradecimientos

En la vida, uno puede instalarse en cualquiera de las siguientes posturas antagónicas: la queja y el agradecimiento. La queja desgasta, quema, agota, tanto a uno mismo como a los demás. Sin embargo, cuando la vida se disfruta desde la gratuidad, desde la gracia, desde el don, y uno toma conciencia de ello, eso nos cambia por dentro, nos mueve y nos lleva a actuar. «Gratis lo recibisteis; dadlo gratis» (Mt 10, 8).

Este recorrido de agradecimientos que quiero realizar, debo empezarlo por Sandra Várez, nuestra directora de comunicación en la Fundación Pablo VI, mi lugar de trabajo, por ser la primera persona que me sugirió la realización del máster. Otra persona que también vio algo de esto en mí fue la directora de este máster, Teresa Compte Grau, porque no fue mucho tiempo más tarde cuando ella también me sugirió y animó a hacerlo. Y tampoco olvido la conversación que tuve con nuestro director general, Jesús Avezuela, al plantearle mi iniciativa de realizar este Máster, que sin duda fue de apoyo, hasta el punto de ser definitiva a la hora de decidirme hacerlo.

Una vez con el máster ya en marcha, mis compañeras en la Fundación, Mar Escribano y Nathalie Pedestarres, pasado y presente en el área académica, me han animado, leído y comentado algunos de los textos y escritos que, puntualmente, cada semana he ido presentando para las distintas asignaturas.

A Sebastián Mora, director de este trabajo, no sólo le agradezco su trabajo, sugerencias, enfoques y meticulosidad en la supervisión de la obra, sino además su aportación personal a la hora de avivar mi inquietud por estas cuestiones.

Al grupo “espontáneo” de revisores de los textos que fui generando poco a poco y que tanto me han ayudado: Fátima Guitart, apasionada por la educación, por su familia, por cada una de las cosas que hace y que vive. Mi “compañero del alma”, Miguel, quien nada más





empezar a leer reconoció mi inconfundible estilo... y de paso me animó a suprimir algunas muletillas.

Agradezco también al Archivo de España de la Compañía de Jesús en Alcalá de Henares (AESI-A) y a su director, P. Alfredo Verdoy Herranz SJ, por facilitarme con suma prestancia y amabilidad fotocopias del fondo documental del archivo.

Debería agradecer también a muchas de las personas que durante estos dos años y medio han pasado por la Fundación Pablo VI a impartir cursos, realizar ponencias, presentar informes, a hablar de su libro, y que me han impactado de una manera personal, por su mensaje, por su forma de transmitirlo. Por ser auténticos obreros construyendo Reino. Me refiero al equipo de Cáritas-Foessa (Raúl Flores, Kiko Lorenzo, y, por qué no, incluimos aquí también a Sebas), a la filósofa Adela Cortina, al profesor y doctor en Economía de la Universidad CEU Cardenal Herrera, Enrique Lluch, al profesor y doctor en Economía, Aldo Olcese, al emprendedor social y director del Foro Nesi, Diego Isabel Lamonedá, o al político, profesional, estudioso y experto en educación, Federico Buyolo, que fue quien despertó mi interés por la Agenda 2030. Son nombres que me vienen a la cabeza y que han sido importantes para mí, porque han avivado ese fuego por lo socioambiental que me quema por dentro, y reconocerán, sin duda, parte de sus pensamientos, incluso puede que frases o expresiones, en mi escrito. Y que me disculpen otros que también hayan pasado por esta casa y suscitado mi interés, que no me haya acordado de ellos en el momento de plasmar estas líneas.

No puedo acabar este agradecimiento sin mencionar a mi familia, principal agraviada y sufridora por las horas robadas. Que estas horas de las que he privado a Luis, Emma y Patri sean para ellos semilla de esa hambre y sed de justicia, de justicia socioambiental, que nos hace tan humanos. ¡No permitáis que este mundo se rompa!

Y mis gracias con mayúsculas son para Mon -a quien también pido perdón por las horas robadas-, amor de mi vida, compañera de proyectos, de planes, de viajes y de fantasías. Impulsora, fuerza motriz, mis alas, mis sueños. Gracias por creer en mí, por dar sentido, contraste, ayuda, a todo aquello que emprendemos juntos, sabiendo siempre que Dios actúa y provee cada día.



*«La justicia social debe igualar de hecho a todos los hombres en lo tocante a los derechos de humanidad» (Luigi Taparelli SJ, “Ensayo teórico de derecho natural apoyado en los hechos”, Génova, 1840)*

## Introducción

El propósito de este trabajo es discernir en qué medida están alineados los ODS promulgados por la Organización de Naciones Unidas en el año 2015, con la doctrina social de la Iglesia (DSI). No se trata de enfrentarlos, todo lo contrario, se trata de encontrar el grado de armonía y afinidad entre ambos.

He de decir que el planteamiento no es neutral. No parto de un punto intermedio, equidistante entre el “todo” y “nada”. Vamos a partir del “todo”, y aproximarnos lo suficiente a cada uno de los objetivos (“ver”) para examinarlos mediante los elementos de juicio que nos propone la DSI (“juzgar”) y finalmente estar en disposición de realizar una propuesta de acción (“obrar”). No se trata de otra cosa que la tensión entre “contemplación” y “acción”.

¿De dónde proviene la inquietud por descubrir este alineamiento? En un mundo que se rompe, en el que las desigualdades son cada vez mayores, donde la emergencia climática es cada día más urgente, que los movimientos migratorios no hacen más que multiplicarse, al igual que el número de desplazados, y una larga lista de cicatrices por donde sangra nuestro mundo, la Iglesia, los “discípulos de Cristo”, no podemos permanecer impasibles (GS 1)<sup>1</sup>.

El conjunto de las naciones, en este caso representado por una organización planetaria como la ONU y sus 193 países miembros, asume como propio el compromiso y la promoción de la justicia mediante la aprobación de la Agenda 2030, sus 17 ODS y 169 metas. Se trata de un planteamiento global, ajeno a partidismos, religiones o ideologías. Es verdad que a

---

<sup>1</sup> “Los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo” (Concilio Ecuménico Vaticano II. Constitución Pastoral *Gaudium et Spes* sobre la Iglesia en el mundo actual, nº1. Roma 1965).



algunos sectores no le gustan algunos de sus planteamientos, como veremos más adelante, por lo que se la ha tachado de “ideológica”. O que incluso atribuyen a la ONU políticas de

---

control de la natalidad mediante el aborto. Dedicaremos espacio más adelante a comentar algunas de las críticas recibidas por la Agenda 2030.

Mi metodología será -como no puede ser de otra forma- la que propone el papa Juan XXIII en su encíclica Mater et Magistra:

*«Ahora bien, los principios generales de una doctrina social se llevan a la práctica comúnmente mediante tres fases: primera, examen completo del verdadero estado de la situación; segunda, valoración exacta de esta situación a la luz de los principios, y tercera, determinación de lo posible o de lo obligatorio para aplicar los principios de acuerdo con las circunstancias de tiempo y lugar. Son tres fases de un mismo proceso que suelen expresarse con estos tres verbos: **ver, juzgar y obrar**» (MM 236).*

Existe cierto paralelismo entre la Agenda y la acción social y caritativa de la Iglesia Católica, que se abre a todos y a colaborar con “*otras organizaciones en el servicio a las diversas formas de necesidad*” (DCE 4), sin proselitismo, de manera incondicional. Veremos que los Objetivos 16 (“Paz, justicia e instituciones sólidas”) y 17 (“Alianza para alcanzar los objetivos”) se ocupan de estas cuestiones.

La Agenda 2030 busca transformar los modelos de desarrollo actuales y asegurar que el crecimiento económico, la inclusión social y la protección ambiental sean alcanzados en un equilibrio sostenible y justo para todas las personas en todas partes del mundo. Los ODS plantean respuestas sistémicas a una visión global e interrelacionada del desarrollo sostenible que afronta cuestiones tan importantes como la desigualdad y la pobreza extrema. Sin pretender establecer una relación de identidad, son objetivos compartidos por la DSI, que también procura el desarrollo integral de la persona, la distribución universal de los bienes y la sostenibilidad, ya que como afirma el papa Francisco en su encíclica Laudato Sí, “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socioambiental. Las líneas para la solución requieren una aproximación integral para combatir la pobreza, para devolver la dignidad a los excluidos y simultáneamente para cuidar la

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia



naturaleza” (LS 139). De ahí que vayamos sustituyendo paulatinamente el término “justicia social” por “justicia socioambiental”, como iremos viendo a lo largo del trabajo. Veremos que la “justicia socioambiental” incluye a aquello a lo que hacía referencia el término “justicia social”, nacido a la luz de la “cuestión obrera”, surgida tras la Revolución Industrial, pero va más allá. La justicia socioambiental hará referencia además de a la cuestión ecológica planteada desde la perspectiva de una ecología integral-, a los derechos de las comunidades indígenas, a los descartados de la sociedad -aquellas personas que no son rentables desde una perspectiva económica- y a otros temas que irán apareciendo más adelante y que iremos recogiendo. Porque todo está interconectado (LS 16, 70, 91, 92, 117, 120, 137, 138, 142, 240; FT 34).

Hablaremos sobre “justicia social” en este trabajo. Desde una perspectiva histórica, expresándole, para empezar, nuestro agradecimiento al jesuita Luigi Taparelli (1793-1862), quien nos habla por primera vez del término en la obra cuyas líneas cito en la entradilla de esta introducción, “Ensayo teórico del derecho natural fundado sobre los hechos” (Génova, 1840-43). Ha sido decisivo el pensamiento de este autor, que influyó en el pensamiento del papa Pecci, conocido mejor por su nombre de pontificado, León XIII, a la hora de escribir su encíclica “*Rerum Novarum*” (1891) que, como el lector avezado sabrá, es el documento de la Iglesia Católica que estrena el conjunto de encíclicas dedicadas a la cuestión social. Gioacchino Pecci fue alumno de Taparelli en el seminario romano, por lo que era conocedor de las ideas del jesuita, la preocupación de este por la desigualdad en las naciones, de la actualización que hace de la filosofía tomista y de su preocupación por toda la problemática social aparecida tras la Revolución Industrial.

De justicia socioambiental también hablaremos. El objetivo de cualquier sociedad debe ser alcanzar la justicia socioambiental como camino hacia la paz. Intentaremos liberarla de ese cariz ideológico que muchas veces lleva aparejada, bien porque unos se la apropian, bien porque otros la olvidan. Recordaremos cómo la DSI no se sitúa en el plano político o económico, sino en el de la teología moral, ya que sus enseñanzas parten de la fe en Jesucristo y de las enseñanzas de la Iglesia (CA 55). Tampoco olvidaremos que la Iglesia, a través de la DSI, de la acción social y caritativa, de esa opción preferencial por los pobres,



conlleva siempre una dimensión profética<sup>2</sup>, de denuncia -el imperativo de la disidencia (cf. CDSI 399-401), que forma parte de la acción caritativa-, allá donde se vulnere la dignidad de

---

la persona, donde se impida su desarrollo integral, donde la propiedad privada se ponga por encima de la distribución universal de los bienes, etc.

No debería acabar esta introducción sin hablar de mis motivaciones personales a la hora de elegir este tema. Se trata de mi contribución contra ese negacionismo que afirma que los ODS son contrarios a la DSI. Incluso hay quien los vincula a la masonería<sup>3</sup>. Y aunque personalmente, creo que contra los negacionistas no se debe luchar, ya que supone un desgaste de tiempo, medios y ánimo, poco fructífero, creo que contra el negacionismo sí debe hacerse, porque crea falsedades, medias verdades, que, no se combaten, pasan a formar parte del ideario colectivo, con apariencia de verdad. Y se convierten en justificaciones para evitar esa búsqueda del bien común, defendiendo el interés particular. El “*self-interest*” (interés propio) del que habla Adam Smith en su obra, “La riqueza de las naciones”<sup>4</sup>. Como defender que la lucha por la libertad pasa por la lucha por poder hacer lo que nos venga en gana. La lucha por la libertad lleva aparejado luchar por la justicia y por la paz. La libertad es un bien colectivo y, o se consigue para todos, o la perdemos todos. La lucha por la libertad y la justicia

---

<sup>2</sup> Tal como afirma el profesor Ignacio Fernández Torres en los apuntes de la asignatura “Pastoral Social y de la Caridad”, en el apartado 5, cuando habla de las dimensiones que conforman la acción caritativa y social de la Iglesia.

<sup>3</sup> *Cristianos en Democracia. Agenda 2030: Los objetivos reales de la masonería para el Nuevo Orden Mundial*. Visto en [cristianosendemocracia.com](http://cristianosendemocracia.com). Publicado el 29/10/2022. Recuperado de: <https://cristianosendemocracia.com/agenda-2030-nuevo-orden-mundial-masoneria> (consultado el 5/7/2023). El grupo español “Cristianos en Democracia”, que realiza formaciones para catequistas y en DSI, argumenta en este artículo el vínculo entre masonería y la Agenda 2030. Habla de toda una retahíla de bulos: neomalthusianismo, control de la natalidad, aborto, eugenesia, esterilización, “buenismo”, vacunaciones generales no suficientemente probadas, hormonar a las mujeres para empoderarlas, convertir a la Religión en una economía, etc. El interés de este artículo no es tanto por la representatividad del grupo que firma su autoría, sino porque compilan en un único artículo casi todos los bulos relacionados con la Agenda.

<sup>4</sup> A. Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Londres 1776. El término aparece constantemente a lo largo de la obra, y, según Adam Smith, es lo que pone en marcha la maquinaria económica, el mercado. No es el idealismo, ni ninguna motivación ajena a la mejora personal. Hoy en día, es una afirmación superada, que no se sostiene. Muy interesante en este sentido el libro de K. Marçal, *Quién le hacía la cena a Adam Smith*, Barcelona 2016, donde la autora sostiene una tesis muy contraria a la de Adam Smith, y al neoliberalismo actual.



consiste en luchar por la igualdad de oportunidades, por tener todos los mismos derechos esenciales para conseguir una sociedad justa y equitativa. Se trata de alcanzar una sociedad feminista, ecológica y solidaria. La libertad entendida como un bien individual tiene límites y responsabilidades: acaba donde empieza la de los demás.

---

Por último, debo expresar la transformación paulatina que se ha ido produciendo en mi interior durante la realización del máster, y en concreto, durante la confección de este TFM, en el que he procurado aportar pasión, trabajo, conocimiento y rigor.



*«En cualquier parte del mundo el desarrollo integral y, por tanto, la justicia y la paz, sólo pueden construirse a través de estas dos vías: el cuidado de la casa común, y la fraternidad y la amistad social» (Francisco, “Videomensaje a los participantes en el Encuentro Mundial de las Comisiones de Justicia y Paz de las CC.EE.”, San Juan de Letrán - Roma, 15/11/2021)*

## Objetivos y alcance

Todo trabajo académico debe establecer una serie de objetivos donde el autor comunica al lector dónde quiere llevarle, la meta principal, el cometido último del trabajo. Aquello que da sentido a la obra. Estos son los objetivos generales.

Habitualmente, estos objetivos generales se desgranar a su vez en una serie de objetivos específicos. Son pequeños hitos que ayudan, a su vez, a recorrer y alcanzar cada uno de los objetivos generales.

### **Objetivos generales**

- Encontrar las áreas de convergencia entre la DSI y los ODS: comparten visión común de la justicia social, la dignidad humana y la protección del medioambiente.
- Encontrar las áreas de divergencia entre la DSI y los ODS: abordan los mismos problemas desde diferentes perspectivas.
- Sensibilización sobre la justicia socioambiental.

### **Objetivos específicos**

- Describir de una manera alternativa los 17 ODS, así como su evolución desde los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), antecedente inmediato de los mismos.
- Destacar ejemplos concretos en los que la DSI y los ODS hayan sido implementados conjuntamente.
- Evaluar el papel de las instituciones y la sociedad civil en la implantación de los ODS y la DSI.
- Dar recomendaciones prácticas para la implementación efectiva de los ODS y la DSI, tanto en el ámbito nacional como internacional.



En próximos capítulos, nos iremos encontrando con todas estas cuestiones de manera pormenorizada.



## Parte I - Ver

# Presentación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030





*«La Agenda encarna las aspiraciones de las personas de todo el mundo que anhelan vivir en paz, con seguridad y con dignidad en un planeta sano» (Ban Ki-moon, Secretario General de la ONU, “Palabras para la aprobación de la Agenda 2030”, Nueva York, Asamblea General de la ONU, 25/9/2015)*

## Agenda 2030: definición y contexto histórico

Ante unos desafíos planetarios de emergencia ecológica y climática, de aumento de las grandes desigualdades sociales, de condiciones inhumanas en gran parte del mundo -renta por debajo del umbral de la pobreza extrema, hambrunas, baja alfabetización, etc-, la necesidad de abordar un desarrollo sostenible se hace patente.

En 1990, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), empieza a publicar anualmente los Informes de Desarrollo Humano, explorando diferentes temas a través del enfoque del desarrollo humano<sup>5</sup> que sitúa a las personas en el centro del proceso de desarrollo. En el primer informe (1990)<sup>6</sup>, uno de sus autores, Mahbub ul Haq, empieza el capítulo 1 afirmando, “La verdadera riqueza de una nación está en su gente”, y a continuación viene a decir que el objetivo del desarrollo es favorecer el desarrollo integral de la persona, aunque a veces lo olvidemos por la preocupación de acumular bienes de consumo y riquezas financieras<sup>7</sup>.

---

<sup>5</sup> El enfoque del desarrollo humano es una perspectiva teórica que considera que el desarrollo no puede ser medido sólo en términos económicos, sino que debe ser evaluado a través de una amplia gama de dimensiones que incluyen la salud, educación, seguridad, equidad de género, participación política, el acceso a los recursos y la calidad de vida en general.

Este enfoque fue desarrollado por el PNUD en los años 90, y se basa en la idea de que el verdadero desarrollo no puede ser medido sólo en términos de ingresos o crecimiento económico, sino que debe ser medido en términos de libertad, bienestar e igualdad de oportunidades. Este enfoque ha sido ampliamente adoptado por los gobiernos y organismos internacionales en todo el mundo como un enfoque integral y centrado en las personas para el desarrollo.

<sup>6</sup> Haq, M. U., Sen, A, *Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano 1990*, Nueva York 1990.



<sup>7</sup> Dice textualmente el informe en su primer párrafo: «*La verdadera riqueza de una nación está en su gente. El objetivo básico del desarrollo es crear un ambiente propicio para que los seres humanos*

---

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia 16 **Autor:** Luis Íñigo

Gimeno Giménez

Sin embargo, el objetivo del PNUD no fue solamente hacer una foto del desarrollo humano en aquel momento (“ver”). A partir de estos informes, se empieza a analizar las causas estructurales y los problemas comunes más urgentes que resolver (“juzgar”). En el año 2000, el entonces secretario general de la ONU, el ghanés Kofi Annan, convoca la conocida como “Cumbre del Milenio” con la intención de establecer una agenda global para el desarrollo sostenible y abordar los problemas detectados anteriormente (“actuar”). De esta cumbre surge la “Agenda del Milenio”.

La Agenda del Milenio es un conjunto de ocho objetivos de desarrollo acordados por 189 países miembros de las Naciones Unidas. Estos objetivos, conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), establecieron metas concretas en áreas como la erradicación de la pobreza, la reducción de la mortalidad infantil, la promoción de la igualdad de género y el fomento de la sostenibilidad ambiental, entre otras. Se la considera un hito importante en la historia del desarrollo mundial, ya que reunió a líderes mundiales y organizaciones internacionales para establecer objetivos comunes y comprometerse a trabajar juntos para lograrlos. Tenía como meta el año 2015, y aunque no se logró cumplir íntegramente, supuso un gran avance y logró una reducción de la pobreza extrema a nivel mundial. Incluso algunas de sus metas, como la de reducir a la mitad la población sin acceso al agua potable, se cumplieron en 2010<sup>5</sup>.

En paralelo, a principios del milenio, surgía también la iniciativa conocida como “Carta de la Tierra”<sup>6</sup>. Tienen en común que son documentos surgidos bajo un amplio consenso

---

<sup>5</sup> *Sitio web de Naciones Unidas para el Agua (UN-Water). Progresos en materia de saneamiento de y agua potable. Informe de actualización 2015 y evaluación del ODM.* Visto en UNWater.org. Recuperado de: [https://www.unwater.org/sites/default/files/app/uploads/2020/04/WHOUNICEF-Joint-MonitoringProgram-for-Water-Supply-and-Sanitation-JMP-%E2%80%932015-Update\\_ESP.pdf](https://www.unwater.org/sites/default/files/app/uploads/2020/04/WHOUNICEF-Joint-MonitoringProgram-for-Water-Supply-and-Sanitation-JMP-%E2%80%932015-Update_ESP.pdf) (consultado el 30/5/2023).

<sup>6</sup> *Carta de la Tierra. Sobre nosotros.* Visto en [cartadelatierra.org](http://cartadelatierra.org). Recuperado de: <https://cartadelatierra.org/sobre-nosotros/> (consultado el 29/5/2023).



internacional, preocupados por la equidad, justicia socioambiental, la dignidad de la persona, el desarrollo integral, la democracia y la participación ciudadana, etc. Sin embargo, la “Carta

---

*disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa. Esta puede parecer una verdad obvia, aunque con frecuencia se olvida debido a la preocupación inmediata de acumular bienes de consumo y riqueza financiera».*



de la Tierra” es más bien un marco ético, una declaración de intenciones, que un plan concreto para ser llevado a cabo.

En 2015, los líderes mundiales adoptaron una nueva agenda, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que ampliaron y profundizaron el alcance de los ODM y establecieron nuevas metas para el desarrollo global hasta el año 2030. A este nuevo conjunto de objetivos lo conocemos como la Agenda 2030. Toca temas que aparecen tanto en la Agenda del Milenio como en la “Carta a la Tierra”. Y tiene asociada un conjunto de indicadores para vigilar su cumplimiento de forma mucho más eficaz.

### Los valores universales de la Agenda 2030

La Agenda 2030 va más allá de una mera definición de objetivos, metas e indicadores, para verificar su implementación. La Agenda ha sido creada sobre una propuesta moral, sobre un conjunto de valores de humanidad, basada en la dignidad de la persona y los derechos humanos (derechos económicos, sociales, civiles, políticos, culturales, desarrollo, etc.). Coloca la igualdad y la no discriminación en el centro de sus esfuerzos.

*“Preveamos un mundo de respeto universal por los derechos humanos y la dignidad humana, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; de respeto por la raza, el origen étnico y la diversidad cultural ...Un mundo justo, equitativo, abierto y socialmente inclusivo en el que se satisfacen las necesidades de los más vulnerables”<sup>7</sup>*

El documento citado, “*Transformando nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*”, es la resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas donde se aprueban los 17 ODS y sus 169 metas, se habla de cómo implementarlos, hacer seguimiento y examen. Aquí es donde se describen también sus valores universales.

Los valores universales desempeñan un papel crucial en la transformación real de los ODS, al poner en el centro de los esfuerzos de desarrollo a cada individuo y su dignidad. Estos valores capacitan a todas las personas para que sean socios activos en este proceso. Al abordar la discriminación y otras causas fundamentales de la desigualdad, que están en el

---

<sup>7</sup> Asamblea General de Naciones Unidas. *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Visto en Unctad.org. Recuperado de: [https://unctad.org/system/files/officialdocument/ares70d1\\_es.pdf](https://unctad.org/system/files/officialdocument/ares70d1_es.pdf) (consultado el 21/6/2023).  
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia



núcleo de la pobreza y los conflictos, los valores universales nos permiten ir más allá de conceptos abstractos. Además, la incorporación de estos valores en la implementación de los ODS ayuda a los países a cumplir con sus compromisos internacionales. Si no logramos mantener estos valores en la implementación de los ODS, el progreso alcanzado sería en última instancia ilusorio.

**¿Qué significa esto para la ONU?** La Agenda 2030 busca un cambio significativo y su alcance se extiende a todos los rincones del mundo. Esto implica que la ONU debe seguir firme en su objetivo de asegurar que los ODS se implementen de manera coherente con la protección de los derechos humanos. Asimismo, es fundamental abordar todas las desigualdades centrándose, en primer lugar, en aquellos que se encuentran en situaciones más desfavorecidas. De esta manera, se busca asegurar que nadie se quede atrás y que los valores universales sean promovidos y protegidos en todos los niveles de la sociedad.

Estos imperativos se resumen en los siguientes tres principios directores de los ODS:

### **Principio uno - Enfoque basado en los derechos humanos**

Este principio resalta la importancia de los derechos humanos en el trabajo de la ONU desde su creación, enfatizando la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) como referencia normativa.

Bajo este enfoque, se establece que los planes, políticas y procesos de desarrollo deben fundamentarse en los derechos y obligaciones establecidos por el derecho internacional, guiados por principios como la universalidad, indivisibilidad, igualdad, no discriminación, participación y rendición de cuentas.

### **Principio dos - No dejar a nadie atrás**

Esta es la premisa central y transformadora de la Agenda 2030 y los ODS. Consiste en el compromiso de todos los Estados miembros de la ONU de erradicar la pobreza en todas sus formas, eliminar la discriminación y la exclusión, y reducir las desigualdades y vulnerabilidades que impiden el progreso de las personas y de la humanidad en su conjunto.

**"No Dejar a Nadie Atrás"** no solo se refiere a alcanzar a los más pobres, sino también a abordar la discriminación y las crecientes desigualdades dentro y entre los países. [La](#)  
[Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia](#) 20



discriminación, incluida la discriminación de género, es una de las causas fundamentales que dejan a individuos, familias y comunidades enteras rezagadas y excluidas.

La implementación de este compromiso a nivel nacional requiere un enfoque integral que incluya la identificación de quiénes se quedan atrás y por qué, la adopción de medidas efectivas para abordar las causas subyacentes, la monitorización y la medición del progreso, y la rendición de cuentas en relación con **"No Dejar a Nadie Atrás"**.

La generación de evidencia y la recopilación de datos desagregados son fundamentales para identificar desigualdades y discriminación en todas sus formas. Esto implica ir más allá de las categorías tradicionales como género, geografía y edad, e incluir todos los motivos de discriminación prohibidos por el derecho internacional. El enfoque de datos basado en los derechos humanos asegura que el uso de datos y estadísticas cumpla con los estándares internacionales de derechos humanos.

### **Principio tres – Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**

La igualdad de género va más allá de ser simplemente un ejercicio técnico, implica un esfuerzo político complejo para influir en las actitudes y decisiones políticas que respaldan una distribución equitativa de los recursos entre hombres y mujeres, niñas y niños. Es crucial comprender cómo las normas sociales y las estructuras de poder afectan las vidas y oportunidades de diferentes grupos.

Para lograr los objetivos de la Agenda 2030, es fundamental abordar la desigualdad de género de manera prioritaria en los programas y políticas públicas. La igualdad de género no solo es una cuestión moral y social urgente, sino también un desafío económico crítico. Si no se logra el pleno potencial económico de las mujeres, la economía global se verá afectada negativamente.

Además, la desigualdad de género tiene repercusiones en la inversión, el crecimiento de la población y el bienestar de un país. Las sociedades que fomentan la participación de las mujeres en el liderazgo político son más equitativas y pacíficas. Es necesario incorporar la perspectiva de género en todas las esferas políticas, económicas y sociales para garantizar la igualdad y evitar la perpetuación de la desigualdad.



La ONU ha establecido un sólido marco normativo e institucional para promover la igualdad de género, y se han implementado mecanismos de responsabilidad internos para monitorizar y mejorar el desempeño en este ámbito.

## Agenda 2030: contenido

En septiembre de 2015 se convocó en Naciones Unidas la Cumbre de Desarrollo Sostenible. En ella, los 193 países de la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueban los 17 ODS, cuyo conjunto conforma la conocida como Agenda 2030, año fijado como límite temporal para cumplir estos objetivos. Es un proyecto transversal que pretende ocupar todos los ámbitos de Naciones Unidas y de la vida: las personas, el planeta, la prosperidad, la paz y las alianzas.

Para el PNUD es muy importante la información de seguimiento, y anualmente publica un informe sobre este tema, a pesar de que los no todos los países ofrezcan datos de calidad<sup>8</sup>.

Como ya hemos comentado, los ODS tomaron el relevo de los ODM, vigentes entre 2000 y 2015. A diferencia de sus predecesores, se fueron perfilando con aportaciones multidisciplinares de todo el mundo mediante una consulta global a científicos, académicos, el sector privado y ciudadanos en general. Su desarrollo comenzó en la Conferencia sobre Desarrollo Sostenible Río+20 (2012) y entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016.

En un estudio de esta naturaleza, resulta inevitable abordar la exposición detallada de los Objetivos. Pretendemos realizar un análisis sobre ellos. Habría deseado profundizar de manera más extensiva en cada uno de los 17 ODS. Sin embargo, dado el alcance del TFM, me encuentro en la necesidad de proporcionar una descripción concisa para no desviar el enfoque central de la investigación, que en este caso se centra en la DSI.

---

<sup>8</sup> *Sitio web de Naciones Unidas. The Sustainable Development Goals Report 2022.* Visto en Unstats.un. Recuperado de: <https://unstats.un.org/sdgs/report/2022> (consultado el 25/3/2023).

Cambiando el año en la URL podemos acceder a informes anteriores.





Cada uno de los 17 objetivos se organiza a su vez en metas concretas y medibles, que buscan hacer realidad un desarrollo económico, social y ambiental sostenible, inclusivo y equitativo. Además, cada uno de ellos lleva asociada una serie de indicadores para poder comprobar el grado de cumplimiento de sus metas. Esto es realmente importante porque es lo que evita que se conviertan en un brindis al sol.

En resumen, se trata de 17 objetivos, 169 metas y 232 indicadores. Vamos a ver una breve descripción de cada uno de ellos, a modo de resumen, para poder entrar en el fondo de este trabajo.

### **Descripción de los ODS**

A continuación, nos encontramos con una breve descripción resumen de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En ella, señalaremos aquellos que tengan antecedentes en la Agenda del Milenio, para comprender de qué manera han evolucionado.

Por último, querría que este trabajo resulte novedoso en cuanto a la presentación de la Agenda 2030. Evitar la descripción secuencial desde el objetivo 1 al 17 como suele hacerse en la bibliografía sobre esta materia. Buscaremos agruparlos según sus destinatarios principales. Esto se justifica por la necesidad de enfocar los esfuerzos y recursos en las áreas temáticas más relevantes para cada grupo de beneficiarios. Al organizar los ODS de esta manera, se facilita la comprensión y la implementación de las metas establecidas en la Agenda, al destacar las áreas de acción específicas que se deben abordar para lograr un desarrollo sostenible integral.

Agrupar los ODS según los destinatarios principales permite una mejor planificación e implantación de las políticas y programas en función de las necesidades particulares de cada grupo. Haremos tres grupos: los ODS centrados en las personas, los ODS centrados en el entorno y los ODS centrados en la colaboración y la gobernanza.

El primer grupo aborda desafíos como la erradicación de la pobreza, la promoción de la salud y el bienestar, la educación, la igualdad de género y la reducción de las desigualdades. Al agrupar estos ODS, se enfatiza la importancia de mejorar las condiciones de vida de las personas y garantizar su bienestar. Nos facilitará también vincularlos con la propia DSI.



El segundo grupo resalta la importancia de la sostenibilidad ambiental, la gestión de recursos naturales, la acción contra el cambio climático y la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos. Este grupo de ODS destaca la necesidad de proteger y preservar el entorno natural en el que vivimos, reconociendo que el bienestar humano depende de un medioambiente saludable.

Finalmente, el tercer grupo hace hincapié en la importancia de la cooperación global, la promoción de instituciones sólidas y la movilización de recursos para lograr los objetivos de desarrollo sostenible. Al agrupar estos ODS, se subraya la necesidad de alianzas y colaboraciones efectivas entre diferentes actores, incluyendo gobiernos, sector privado y sociedad civil, para impulsar el progreso hacia un futuro sostenible.

Si el lector está interesado en conocer cada una de las metas y las métricas utilizadas para su verificación, le remito a la bibliografía asociada, descrita al final de este trabajo. También dispone de información de cumplimiento en España en el sitio web del Instituto Nacional de Estadística de España<sup>9</sup>.

### **ODS centrados en las personas**

Se trata de aquellos objetivos que plantean un enfoque integral y centrado en las personas, buscando garantizar la igualdad, el bienestar y el desarrollo humano sostenible para todos.

#### **ODS 1 - Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo**

Este ODS describe la pobreza como un problema de derechos humanos, no solo por la falta de ingresos, sino también por el hambre, malnutrición, la carencia de una vivienda digna, o el acceso a la salud o la educación. Así, una de las metas de este objetivo de desarrollo sostenible para 2030 es erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo,

---

<sup>9</sup> Sitio web del INE. Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Visto en ine.es. Recuperado de: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/objetivo.htm?id=4836> (consultado el 25/5/2023).



un grado de desamparo que se cuantifica en aquellas personas que no logran superar los 1,25 dólares de ingresos diarios.

A diferencia del ODM 1 (“Erradicar la pobreza extrema y el hambre”), que se enfocaron principalmente en reducir la pobreza extrema y el hambre a la mitad, el ODS 1 busca eliminarla por completo, abordando también la pobreza multidimensional.

### **ODS 2 - Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

Una de cada nueve personas está subalimentada. El dato sumaría unos 815 millones de personas en todo el mundo. Por ese motivo, este ODS quiere poner remedio al hambre y mejorar la alimentación en el planeta mediante el desarrollo sostenible y las inversiones necesarias en recursos agrarios y agropecuarios y la protección de bosques, océanos, agua y biodiversidad. También se busca lograr la seguridad alimentaria, mejorar la nutrición y promover la agricultura sostenible, algo que pasa, entre otras cosas, por favorecer a los productores locales y mantener la diversidad genética de semillas, plantas y animales.

Aunque la Agenda del Milenio también abordaron la reducción del hambre (ODM 1), el ODS 2 se enfoca en garantizar el acceso a una alimentación adecuada y nutrición para todos, además de promover prácticas agrícolas sostenibles.

### **ODS 3 - Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades**

Más de cinco millones de niños mueren cada año antes de los 5 años. Desde 2000, las vacunas contra el sarampión evitan casi 15,6 millones de fallecimientos, pero la mortalidad infantil es elevada en las zonas más pobres del planeta. El ODS de garantizar una vida sana y el bienestar tiene como una de sus metas reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos en 2030, mediante mejor asistencia en los partos, entre otras medidas sanitarias.



Este objetivo se asemeja al ODM 4 (“Reducir la mortalidad infantil”) y ODM 5 (“Mejorar la salud materna”), pero el ODS 3 amplía su alcance para abordar todas las dimensiones de la salud y el bienestar en todas las etapas de la vida. También está vinculado con el ODM 6 (“Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades”), que se preocupa de las grandes pandemias de finales del siglo XX.

---

---

**ODS 4 - Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos**

Más de 265 millones de niños y niñas no están escolarizados. La educación es la base para mejorar la vida y el desarrollo sostenible, porque el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo, explican los motivos de este ODS. Según el informe 2020 de la ONU<sup>10</sup>, el progreso hacia una enseñanza de buen nivel avanza lentamente. De aquí a 2030, todos los niños y niñas deberían acceder y completar la enseñanza primaria y la secundaria.

Se basa en el ODM 2 (“Lograr la enseñanza primaria universal”), pero el ODS 4 se amplía para abarcar todos los niveles de educación y promover el aprendizaje a lo largo de la vida.

**ODS 5 - Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas**

Hoy, una de cada cinco mujeres y niñas entre 15 y 49 años afirmó sufrir violencia física o sexual. Este ODS pretende acabar con la discriminación sobre las mujeres, aplicando marcos legales y políticas de empoderamiento.

La Agenda del Milenio hizo que se dieran avances en la igualdad de género de 2000 a 2015. Los ODM también incluyeron un objetivo de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres (ODM 3, “Promover la igualdad entre los géneros y la

---

<sup>10</sup> Sitio web de Naciones Unidas. Informe sobre los progresos en los cumplimientos de los ODS. Visto en un.org. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/progress-report/> (consultado el 25/5/2023)



autonomía de la mujer”), el ODS 5 lo refuerza y lo expande para abordar las brechas de género en todos los ámbitos de la sociedad.

**ODS 8 - Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos**

La tasa de mundial de desempleo se sitúa en el 5,6%. El 61% de los trabajadores tenía un trabajo no regulado y la brecha salarial de género es del 23% en todo el mundo. Además, hasta 2030, se necesitan 470 millones de empleos en todo el mundo para los que van a acceder por vez primera a un puesto de trabajo. Casi la mitad de la población mundial vive con el equivalente a unos 2 dólares diarios, y en muchos lugares el hecho de tener empleo no garantiza salir de la pobreza<sup>11 12</sup>. Los países deben revisar, bajo este ODS, sus políticas económicas y sociales para fomentar un crecimiento económico sostenido e inclusivo que no dañe el medioambiente y que permita oportunidades de crear empleo, con condiciones laborales decentes, con foco también en los jóvenes.

A diferencia de los ODM, que se centraron principalmente en reducir la pobreza y fomentar el empleo, el ODS 8 amplía su alcance para incluir aspectos como la promoción de entornos laborales seguros, la protección de los derechos laborales y la promoción de la inclusión económica y productiva de todos los grupos de la sociedad.

**ODS 10 - Reducir la desigualdad en los países y entre ellos**

<sup>11</sup> La Fundación Foessa (Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada), perteneciente a Cáritas, tiene múltiples estudios y artículos a este respecto, siendo el más conocido el “Informe sobre exclusión y desarrollo social en España”, que se publican periódicamente. Aquí referenciamos una entrada del blog de su sitio web.

<sup>12</sup> Fundación Foessa. *Los sectores más vulnerables de la población sufren peores condiciones laborales*. Visto en foessa.es. Recuperado de: <https://www.foessa.es/blog/los-sectores-masvulnerables-de-la-poblacion-sufren-peores-condiciones-laborales/> (consultado el 25/5/2023).



Naciones Unidas pretende con este ODS lograr políticas universales para las poblaciones más desfavorecidas y marginadas, con especial hincapié en las exportaciones de los países en vías de desarrollo, o las innovaciones en tecnología que reduzcan los costes de transferir dinero por parte de los trabajadores migrantes. Entre las metas de este ODS para 2030 se persigue, por ejemplo, mantener el crecimiento de los ingresos del 40% de la población más pobre a una tasa superior a la media nacional.

Aunque los ODM reconocieron de manera más transversal la importancia de abordar las desigualdades, este ODS amplía su enfoque para abordar las desigualdades

económicas, sociales y políticas, y promover la inclusión y la igualdad de oportunidades para todos.

Como es natural, estas categorizaciones no dejan de ser artificiosas, por lo que alguno de los objetivos incluidos en este grupo, veremos que podría incluirse también en alguno de los otros, ya que no son excluyentes. Por ejemplo, los objetivos 6 (“Agua limpia y saneamiento”) y 7 (“Energía asequible y no contaminante”), los hemos incorporado en el siguiente grupo, el de los ODS centrados en el entorno. Sin embargo, podríamos haberlos incluido en este perfectamente, porque es evidente que los destinatarios del saneamiento son las personas, y los usuarios de la energía, para los que esta debe resultar asequible, también son las personas. De igual manera, podríamos incluir aquí el ODS 16, “Paz, justicia e instituciones sólidas”, cuyos destinatarios vuelven a ser las personas.

### **ODS centrados en el entorno**

Los ODS centrados en el entorno son aquellos que se enfocan en la protección y conservación del medioambiente. Estos ODS buscan abordar los desafíos ambientales más urgentes y promover prácticas sostenibles para garantizar la salud y el bienestar de los ecosistemas y de las generaciones presentes y futuras. El enfoque común de estos ODS es garantizar la protección y preservación del entorno para asegurar un desarrollo sostenible y equitativo a nivel global.



Los ODS centrados en el entorno son los siguientes:

**ODS 6 - Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos**

Unos 2.200 millones de personas carecen de agua potable y 4.200 millones, de saneamiento, según la ONU. Entre las metas de este ODS, por ejemplo, se encuentra el acceso universal y equitativo al agua potable con un precio asequible de aquí a 2030. No solo para el consumo, sino también que las poblaciones de los países en desarrollo logren un acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados. Sobre todo, porque para 2050 la ONU espera que al menos un 25% de la población mundial viva en un país afectado por las sequías, un hecho que recrudece el hambre y la desnutrición.

Aunque los ODM también se enfocaron en mejorar el acceso al agua potable y al saneamiento básico (ODM 7, “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”), el ODS 6 va más allá al abordar la calidad del agua, la gestión sostenible de los recursos hídricos y la higiene adecuada.

**ODS 7 - Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos**

Más de 3000 millones de personas, la mayoría de Asia y África Subsahariana, aún cocinan con combustibles muy contaminantes y tecnologías poco eficientes. Este ODS hace hincapié en el acceso universal de la energía como desafío para el empleo, la seguridad y el cambio climático.

Las metas de este objetivo se orientan a conseguir dicho objetivo aumentando, además, el uso de energías renovables mediante inversiones públicas y privadas, mayores niveles de financiación y compromiso de los países. El ODS 7 tiene como objetivo garantizar el acceso a una energía asequible, confiable, sostenible y moderna para todos. Aunque los ODM no incluyeron un objetivo específico relacionado con la energía -de refilón se menciona algo en el ODM 7 citado anteriormente-, el ODS 7 destaca la importancia de una energía limpia, renovable y accesible como un componente esencial para el desarrollo sostenible.



**ODS 11 - Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles**

Cerca de 5000 millones de personas vivirán en ciudades para 2030. Por este motivo, este ODS busca mejorar la planificación y gestión urbanas para que las urbes sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. En definitiva, apuesta por un futuro con ciudades de oportunidades que permitan acceso a energía, vivienda, transporte y más facilidades para los ciudadanos.

Aunque los ODM no incluyeron un objetivo específico relacionado con las ciudades, este objetivo destaca la importancia de abordar los desafíos urbanos y promover un desarrollo urbano que sea planificado y sostenible.

**ODS 12 - Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles**

"El mundo sigue utilizando los recursos naturales de manera insostenible", advierte el informe de la ONU (ver nota 20). Si en 2050 la población alcanza los 9.600 millones de habitantes, necesitaríamos tres veces lo que es hoy nuestro planeta para poder mantener el estilo de vida actual. Asimismo, menos del 3% del agua es potable. De ese porcentaje el 2,5% está congelada en los polos. Con estos datos, como referencia, este ODS defiende por el uso eficiente de los recursos y la energía, infraestructuras y empleos ecológicos para fomentar el consumo responsable y la producción sostenible que permita hacer más con menos, sin contaminar ni el aire ni el agua ni el suelo. Aboga, por tanto, que toda la cadena de suministro, del productor al consumidor, participe en este nuevo proceso de producción sostenible.

El presente objetivo busca promover la eficiencia en el uso de los recursos, fomentar la responsabilidad empresarial y reducir el desperdicio y la contaminación.

**ODS 13 - Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos**





El cambio climático producirá un impacto negativo en las economías de todo el mundo. El clima y los niveles del mar aumentan, con situaciones más extremas que conviven con los niveles más altos de emisiones de CO<sub>2</sub>. Por ese motivo, los países que firmaron el Acuerdo de París se comprometieron a limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C. Este ODS, por tanto, se traza como algunas de sus metas, incorporar políticas contra el cambio climático en las políticas nacionales, mejorar la educación ambiental o lograr para 2020 el objetivo de movilizar 100.000 millones de dólares anuales para atender el Fondo Verde para el Clima.

El ODS 13 destaca la necesidad de fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación frente al cambio climático, así como tomar medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

#### **ODS 14 - Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible**

El fin de este ODS es lograr que los océanos, mares y recursos marinos, como fuentes de vida, comercio y transporte sean administrados de manera efectiva, y que cuenten con recursos suficientes y leyes que reduzcan la sobrepesca, la contaminación marina y la acidificación de los océanos.

Los ODM incluyeron un objetivo relacionado con la conservación del medio ambiente, sin embargo, el ODS 14 se enfoca específicamente en la protección de los ecosistemas marinos, la prevención de la contaminación y la pesca sostenible.

#### **ODS 15 - Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad**

Frente a la pérdida de biodiversidad y el avance de la desertificación, este ODS promueve la gestión sostenible de los bosques (como garantes de la vida), la recuperación y conservación de ecosistemas y la lucha contra la deforestación, la caza furtiva y el tráfico de



especies protegidas. Los acuerdos internacionales firmados ahondan en estas medidas para favorecer el uso de los recursos de forma equitativa y la inversión financiera de apoyo a la biodiversidad.

Aunque la Agenda del Milenio también reconoció la importancia de la sostenibilidad ambiental, este objetivo se centra en la conservación y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres de manera más integral y específica.

### **ODS centrados en la colaboración y la gobernanza**

Estos objetivos reconocen la importancia de la colaboración y la participación de múltiples actores, incluyendo gobiernos, sector privado, sociedad civil, organizaciones internacionales y comunidades locales. Promueven la creación de alianzas y la cooperación entre estos actores para abordar los desafíos de manera conjunta. Además, destacan la necesidad de fortalecer la cooperación a nivel internacional, reconociendo que los desafíos globales requieren soluciones conjuntas y acciones coordinadas entre los países y las organizaciones internacionales.

La colaboración y la gobernanza son claves como elementos para el logro de los ODS y el avance hacia un desarrollo sostenible. Debido a ello, este grupo de objetivos enfatiza la importancia de una gobernanza efectiva y transparente para lograr un desarrollo sostenible, lo que implica fortalecer las instituciones, promover el acceso a la justicia, garantizar la rendición de cuentas y la participación ciudadana, y fomentar la toma de decisiones inclusiva y democrática. Para lograrlo, es necesario trabajar en colaboración y fortalecer la gobernanza en todos los niveles.

Además de los objetivos que resultan evidentes en este grupo, ODS 16 y ODS 17, incorporamos el nº9 que, aunque no se enfoca directamente en la colaboración y la gobernanza, es relevante en el contexto de la colaboración internacional para el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes, promoviendo la inclusión y la innovación en los sectores industriales. Este ODS fomenta la cooperación entre países y la transferencia de tecnología y conocimiento para apoyar el desarrollo de infraestructuras sostenibles en los países en desarrollo.



Los ODS centrados en la colaboración y la gobernanza son los siguientes:

**ODS 9 - Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación**

Las carreteras, las tecnologías de la información y la comunicación, el saneamiento, la energía eléctrica y el agua son infraestructuras escasas en muchos países en desarrollo. El 16% de la población mundial carece de acceso a redes de banda ancha móvil, por ejemplo. Este ODS apunta al progreso tecnológico para alcanzar los objetivos medioambientales. Describe que sin tecnología e innovación no se promoverá la industria y sin ella no habrá desarrollo. Cree, además, necesario invertir en alta tecnología para la producción de manufacturas y mejorar la telefonía móvil para que las personas puedan estar conectadas.

Los ODM no tenían un objetivo específico relacionado con la industria y la infraestructura, sin embargo, el ODS 9 reconoce la importancia de la infraestructura sostenible y el desarrollo de tecnologías innovadoras para impulsar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

**ODS 16 - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas**

Este objetivo también promueve el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. Aborda la creación de leyes y presupuestos que contrarresten las amenazas de homicidios, violencia sexual o contra los niños o la trata de personas. Se busca, por tanto, lograr sociedades pacíficas y más justas a través de instituciones más responsables e inclusivas.

Aunque los ODM incluyeron un objetivo relacionado con la construcción de asociaciones globales para el desarrollo (ODM 8, "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo"), el ODS 16 amplía su alcance para abordar temas como el estado de derecho, el acceso a la justicia y la lucha contra la corrupción.



**ODS 17 - Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible**

El ODS 17 describe la necesidad de alianzas entre gobiernos, el sector privado y la sociedad civil para poner en el centro a las personas y al planeta para, entre otras cosas, financiar, prestar servicios y crear políticas sobre energías sostenibles, infraestructuras, transportes y comunicaciones desde lo global, a lo nacional y de ahí a lo local.

Los ODM reconocieron la importancia de la cooperación internacional, pero este ODS enfatiza la necesidad de fortalecer las alianzas multisectoriales, movilizar recursos financieros y tecnológicos, y promover el intercambio de conocimientos y tecnología para alcanzar los demás objetivos.

Finalizamos esta primera parte del trabajo después de haber “visto”. Hemos descrito el camino seguido por la humanidad -al menos, las instituciones supranacionales más representativas- desde los años 90 hasta nuestros días, con respecto a la preocupación por el desarrollo humano, la equidad y el problema socioambiental a nivel planetario.

A continuación, en la segunda parte, veremos el enfoque que da la Iglesia Católica a estas cuestiones, y desde ahí, intentaremos establecer la afinidad entre ambos planteamientos.



## Parte II - Juzgar

### Un acercamiento a los ODS desde la doctrina social de la Iglesia





Gimeno Giménez

*«El desarrollo no se reduce al simple crecimiento económico. Para ser auténtico debe ser integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre...Lo que cuenta para nosotros es el hombre, cada hombre, cada agrupación de hombres, hasta la humanidad entera”» (PP 14).*

## La doctrina social de la Iglesia

La Iglesia no es la única institución planetaria que aboga por la justicia socioambiental, por el desarrollo integral de la persona, por la solidaridad entre los seres humanos o que promueve una ecología integral. Son cientos o miles las que lo hacen. Algunas desde la fe, como todas las ONGs de origen católico, otras no como Cruz Roja, por ejemplo. Ni siquiera se limita a ONGs: cada gobierno en su medida, unos más, otros menos, la gran mayoría de las instituciones supranacionales, tanto de carácter civil como político.

Hace algo más de 100 años fue la llamada “cuestión social” o “cuestión obrera” la inquietud a la que la sociedad occidental y la Iglesia Católica intentaron dar respuesta. Hoy en día es la compleja crisis climática-social-económica que afecta a este mundo, en el que las desigualdades son cada vez mayores, más evidentes. Estas, las de antes y las de ahora, son “las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo” (GS 1), y la Iglesia tiene mensaje y Palabra para ellos, ya que se siente “íntima y realmente solidaria con el género humano y con su historia”.

Para ello, ha desarrollado todo un cuerpo doctrinal sobre la dignidad de la persona, su desarrollo integral, sobre la búsqueda del bien común, la solidaridad y la amistad social, la participación del cristiano en la vida pública, sobre el valor del trabajo, y sobre su preferencia



por los más pobres, por los descartados. Este cuerpo doctrinal lo denominamos “doctrina social de la Iglesia” (DSI), y como cristianos, tenemos obligación de conocerlo, promocionarlo, e intentar entre todos cumplir con sus principios y alcanzar sus fines. La primera motivación y la última ha de ser el amor, la caridad, tanto al género humano como a cada una de las personas del planeta y de la historia, ya que Cristo nos ha hecho hermanos e hijos de Dios, iguales en humanidad, en dignidad y derechos. Por ello no es justo que mientras unos esquilman el planeta y lo llenan de malos humos, para su propia evolución y desarrollo, otros pasen hambre, no tengan educación ni medios, y encima les prohibamos contaminar porque el planeta está en estado de emergencia climática.

---

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia 35 Autor: Luis Íñigo

Gimeno Giménez

La doctrina social no es un conjunto de enseñanzas para ser sabidos intelectualmente, para presumir en las reuniones. Si no, sería “ese címbalo que retiñe o metal que resuena” de San Pablo (I Cor 13, 1). La doctrina social es para ser vivida, de ahí la importancia de conocerla. Nos da los elementos para juzgar la realidad y saber cómo actuar en consecuencia.

Tras haber explicado y desarrollado en la primera parte los ODS y su importancia, en esta segunda haré una exposición sistematizada de la DSI para, a continuación, someter a juicio a los primeros, cumpliendo así con el primer propósito de este trabajo.

## Fundamentos de la doctrina social de la Iglesia

La DSI está basada en una serie de principios fundamentales irrenunciables<sup>13</sup>. Son una línea roja que la Iglesia no está dispuesta a negociar cuando toque hablar de temas morales o teológicos. Pero, en lugar de explicarlos cual clase magistral, al más puro estilo Wikipedia<sup>14</sup>, vamos a criticar la realidad actual según estos criterios. En todo caso podemos decir que se trata de una “clase práctica”.

---

<sup>13</sup> Pontificio Consejo «Justicia y Paz». *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*, capítulo cuarto. Ciudad del Vaticano 2004.

<sup>14</sup> Wikipedia. *Doctrina social de la Iglesia*. Visto en [es.wikipedia.org](https://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_social_de_la_Iglesia). Recuperado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina\\_social\\_de\\_la\\_Iglesia](https://es.wikipedia.org/wiki/Doctrina_social_de_la_Iglesia) (consultado el 30/4/2023).



Dios nos creó a su imagen y semejanza (Gen 1, 27). Sin embargo, lo relevante de esta afirmación no está en decidir si Dios tiene brazos y piernas, sino que somos iguales a Él y entre nosotros, en dignidad y derechos. Partiendo de esta premisa, no es posible que algunos vivan en plenitud mientras a otros les toca sobrevivir de mala manera, con un acceso mucho más restringido a los recursos y las oportunidades, según sus estudios, origen o familia<sup>15</sup>. La dignidad no la dan los títulos, ni la cuenta corriente, ni el esfuerzo personal (“me lo he ganado”, “porque yo lo valgo”). Es un don, un regalo de Dios Padre a todos sus hijos, nuestros hermanos.

Como ya sabemos, la doctrina social, como cuerpo doctrinal, la inicia León XIII con la encíclica *Rerum Novarum* (1891). Pero, ¿qué metodología utilizó? Algunos años antes, el

---

---

<sup>15</sup> *YouTube. La carrera de los 100 dólares.* Visto en YouTube.com. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=FlDwQjtaQDA> (consultado el 9/5/2023). Permítame el lector que le recomiende este vídeo, donde se trata el tema de la igualdad de oportunidades.





mismo León XIII proclamó la encíclica *Aeterni Patris* (1879), donde afirmaba que el tomismo debe ser la base de la filosofía cristiana<sup>16</sup>. Esta encíclica va más allá y en ella se hace toda una alabanza de Santo Tomás de Aquino, de su filosofía, de la sistematización que realizó, de la huella que dejó en la Iglesia, de cómo gestionó la relación entre ciencia y fe, etc. Todas estas son las razones por las que convierte la neoescolástica en filosofía oficial de la Iglesia Católica. Del tomismo usa conceptos como el bien común, la justicia (“dar a cada uno su derecho”<sup>17</sup>), la propiedad privada (subordinada al servicio del bien común) o la subsidiariedad, que aparecerán más tarde en *Rerum Novarum* (1891) y las distintas encíclicas de orden social que la sucedieron.

## Principios de la doctrina social de la Iglesia

Al igual que a la hora de introducir los ODS renuncié a realizar una descripción ordenada y sistemática tal como los desarrolla Naciones Unidas, sino que los agrupé según sus destinatarios, vamos a realizar un ejercicio similar con los principios de la DSI, de manera que facilite nuestra comparación. Vamos a procurar agruparlos, como ya hicimos con los ODS, en aquellos principios centrados en las personas, en el entorno y en la colaboración y la gobernanza.

Estos principios doctrinales pueden variar ligeramente, según el autor, por lo que en este trabajo tomaremos como referencia aquellos relacionados en el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2004). Sin embargo, no es mi intención dedicar mucho a ello, ya que existe bibliografía abundante al respecto, y, aunque necesario para la exposición y la tesis del presente trabajo, no es la finalidad, por lo que intentaremos sintetizarlos al máximo.

Como dice el Compendio, “estos principios son expresión de la verdad íntegra sobre el hombre conocida a través de la razón y de la fe, y brotan «del encuentro del mensaje

---

<sup>16</sup> *Enciclopedia Católica Online* «*Omnia Docet per Omnia*». *Aeternis Patris*. Visto en Aciprensa.com. Recuperado de: [https://ec.aciprensa.com/wiki/Aeterni\\_Patris](https://ec.aciprensa.com/wiki/Aeterni_Patris) (consultado el 30/4/2023). En este artículo enciclopédico se traduce un texto referenciado de la siguiente forma: Acta Leonis XIII, 283-285 (1879); WYNNE; Great Encyclical Letters of Leo XIII, 34-37 (tr., New York, 1903).

<sup>17</sup> La definición literal que hace Santo Tomás de la justicia es, “el hábito según el cual uno, con constante y perpetua voluntad, da a cada uno su derecho” (T. Aquino, “*Summa Theologiae*”, II-II, q. 58, a. 1). 39



---

evangélico y de sus exigencias —comprendidas en el Mandamiento supremo del amor a Dios y al prójimo y en la Justicia— con los problemas que surgen en la vida de la sociedad»” (CDSI 160). Además, tienen un carácter general y fundamental, y deben ser apreciados en su unidad, conexión y articulación, y constituyen la primera articulación de la verdad de la sociedad, que interpela toda conciencia y la invita a interactuar libremente con las demás. Tienen un significado profundamente moral porque remiten a los fundamentos últimos y ordenadores de la vida social (CDSI 161-163).

### **Principios centrados en la persona**

Partiendo de que es la propia persona el centro de toda la DSI, podríamos reunirlos todos bajo este epígrafe. Ya vimos que sucedía algo parecido al clasificar los ODS, ya que las clasificaciones no dejan de ser una cuestión arbitraria.

Entre estos principios, nos encontramos:

**Dignidad de la persona:** Como decíamos anteriormente, Dios, al crearnos a su imagen y semejanza, nos hace iguales a Él en dignidad y derechos. E iguales entre nosotros, sin excepción. El orden social y su desarrollo deben subordinarse al bien de la persona. De esta dignidad, emanan los demás principios, porque coloca a la persona en el centro.

### **Principios centrados en el entorno**

La cuestión ecológica es reciente, dentro del magisterio social, creado mayoritariamente en el siglo XX. No es hasta 1967, en *Populorum Progressio*, que se menciona esta cuestión por primera vez: “La Biblia, desde sus primeras páginas, nos enseña que la creación entera es para el hombre, quien tiene que aplicar su esfuerzo inteligente para valorizarla y, mediante su trabajo, perfeccionarla, por decirlo así, poniéndola a su servicio” (PP 22). Y no es hasta 2015 cuando se escribe por primera vez una encíclica sobre la cuestión socioambiental, *Laudato Si'*, del Papa Francisco. Por ello, no hay unos principios en la DSI que hagan referencia explícita a la ecología. Sin embargo, tiene cabida en los principios generales:

**El bien común:** Entendemos como “bien común” al conjunto de condiciones de la vida social que hacen posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros  
[Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia](#) 40



el logro más pleno y fácil de la propia perfección (CDSI 164, GS 26). No se trata de la suma de los bienes particulares, al contrario que el planteamiento actual del neoliberalismo. El bien común no es “bien” para una mayoría, ni una cifra agregada o estadística. Se trata de un bien universal, de todos y para todos (PP 14). Por ello estamos todos obligados a procurarlo, como individuos, grupos, asociaciones o como instituciones. La consecución del bien común es continuar con la labor creadora de Dios, lo que lo convierte en algo trascendente.

No es casualidad el parecido entre “bien común” y “casa común” -así llama el Papa Francisco a nuestro planeta-, ya que el planeta es nuestro mayor bien, el máspreciado, el que hace posible la vida y nuestra existencia.

### **Principios centrados en la colaboración y la gobernanza**

Estos son los principios con una dimensión comunitaria, donde la relación sin el otro hace que carezcan de sentido. Son los que, mediante esta colaboración, nos harán llegar más lejos.

**El destino universal de los bienes:** Por justicia y caridad, todos los bienes de la Creación han de llegar a todas las personas de forma equitativa. Nuestras propiedades deben ser de provecho para otros también, aunque el derecho a poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que a todos corresponde. Este es el sentir de los Padres y de los doctores de la Iglesia (GS 69). Si bien es verdad que todos los hombres nacen con el derecho al uso de los bienes, no lo es menos que, para asegurar un ejercicio justo y ordenado, son necesarias intervenciones normativas, fruto de acuerdos nacionales e internacionales, y un ordenamiento jurídico que determine y especifique tal ejercicio. El destino universal de los bienes comporta un esfuerzo común dirigido a obtener para cada persona y para todos los pueblos de la tierra las condiciones necesarias para un desarrollo integral (CDSI 173175). Sin embargo, se rechaza cualquier forma de posesión indivisa para todos (RN 11), tal como ha defendido el socialismo utópico. El principio del destino universal de los bienes exige que se vele con particular solicitud por los pobres, por aquellos que se encuentran en situaciones de marginación, de descarte, y por



aquellas personas cuyas condiciones de vida les impiden su desarrollo integral. Este principio junto con el criterio supremo y universal de la ética cristiana, la caridad -eligiendo esta palabra como expresión máxima y universal del amor-, nos lleva a realizar una opción preferencial por los pobres, igual que un padre favorece al más débil y necesitado de sus hijos, procurando no faltar a ninguno de los otros.

**El principio de subsidiariedad:** Todos los ciudadanos el derecho y el deber, y que el poder civil ha de reconocer, de contribuir, según sus posibilidades, al progreso de la propia comunidad (GS 65). No se puede quitar a los individuos y dar a la comunidad lo que ellos pueden realizar con su propio esfuerzo e industria. Por ello, todas las sociedades y grupos de orden superior deben ponerse en actitud de ayuda ("subsidium") respecto a las menores. Su iniciativa, libertad y responsabilidad, no deben ser suplantadas (CDSI 186). Diversas circunstancias excepcionales pueden aconsejar que el Estado ejercite una función de suplencia, como la imposibilidad de asumir de manera autónoma ciertas funciones (economía, defensa...), o realidades de gran desequilibrio e injusticia socioambiental, nunca extendiéndose más allá de lo estrictamente necesario, porque perdería su justificación de excepcionalidad, y siempre con la búsqueda del bien común como criterio decisorio último (CDSI 188).

**La participación:** Es consecuencia del principio anterior. La participación es un deber que todos hemos de cumplir conscientemente, en modo responsable y con vistas al bien común (CDSI 189). Para que todos los ciudadanos nos sintamos impulsados a participar en la vida de los diferentes grupos de integran el cuerpo social, es necesario que encontremos en dichos grupos aquellos valores que nos atraigan y nos dispongan a ponernos al servicio a los demás. Se puede pensar con toda razón que el porvenir de la humanidad está en manos de quienes sepan dar a las generaciones venideras razones para vivir y razones para esperar (GS 31).

**El principio de solidaridad:** La solidaridad es la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común (SRS 38). Dios creó al hombre  
Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia



para vivir en sociedad, y Jesucristo encarnado vivió en sociedad. En su predicación mandó claramente a los hijos de Dios que se trataran como hermanos (SRS 32). Nunca como hoy ha existido una conciencia tan difundida de la interdependencia entre los hombres y entre los pueblos (CDSI 192). La causa de la desigualdad no es de orden material, sino de falta de voluntad, de falta de solidaridad. “La interdependencia nos obliga a pensar en un solo mundo, en un proyecto común”, dice el Papa en *Laudato Si'* (LS 164). Hasta el punto de olvidarse del interés particular cuando la necesidad lo exige. El sacrificio de Jesucristo en la cruz es el mayor acto de solidaridad en la historia de la humanidad.

### **Los valores fundamentales de la vida social**

Aunque propiamente y de manera individual no son principios de la DSI, son consecuencia de poner aquellos en práctica. Se trata de **la verdad, la libertad, la justicia y el amor**. La **verdad** libera al hombre y es un reconocimiento de la dignidad personal del otro, evitando decisiones arbitrarias. Para la DSI, la **libertad** es un bien individual, expresión de mi propia singularidad, y comunitario, ya que nos liberamos juntos, y no deben chocar. Mi libertad no puede esclavizar a otros. La **justicia** es la actitud determinada por la voluntad de reconocer al otro como persona (CDSI 201), con igual dignidad y derechos. Y **el amor**, definido por San Pablo como la más grande de las virtudes (I Cor 13, 13), es el criterio supremo y universal de toda la ética social, y de él emanan la verdad, la libertad y la justicia. El amor, la caridad, complementan la justicia. Y si la justicia es dar a cada uno lo que le corresponde, como ya hemos visto (ver nota 23), la caridad permite añadir un plus a lo que corresponde por derecho, en forma de perdón y misericordia.

### **Algunos temas centrales en la doctrina social de la Iglesia**

Tras haber explicado los principios y fundamentos de la DSI, la segunda parte del Compendio empieza con la siguiente cita de *Centesimus Annus*:

*«...la doctrina social tiene de por sí el valor de un instrumento de evangelización: en cuanto tal, anuncia a Dios y su misterio de salvación en Cristo a todo hombre y, por la misma razón, revela al hombre a sí mismo. Solamente bajo esta perspectiva se ocupa*

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia 43



*de lo demás: de los derechos humanos de cada uno y, en particular, del “proletariado”, la familia y la educación, los deberes del Estado, el ordenamiento de la sociedad nacional e internacional, la vida económica, la cultura, la guerra y la paz, así como del respeto a la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte» (CA 54).*

Esta es la justificación por la que la Iglesia, por medio de su doctrina social, habla de todos estos temas a los que se refiere la cita. O volviendo a GS1, ya citado anteriormente, nos recuerda que no hay nada verdaderamente humano que no encuentre eco en el corazón del cristiano, de los “discípulos de Cristo”. Ninguna de las preocupaciones, ni del ser humano como especie, ni como individuo, le es ajena.

Los temas que trata el Compendio se refieren aspectos que forman parte de la identidad del ser humano: la familia, la educación, los niños, el cuidado del planeta, el trabajo como actividad central y vertebradora del desarrollo económico, cultural, moral, de las personas, de la familia, de la sociedad y de todo el género humano. La DSI ha abordado las relaciones entre trabajo y capital destacando la prioridad del primero sobre el segundo, así como su complementariedad. Se preocupa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras. El Compendio también hace referencia a la vida económica y financiera, a instituciones, como el mercado, el Estado u otros agentes, a la globalización y el sistema financiero. A la sostenibilidad, a la educación, a la cultura, las migraciones. No se olvida de la comunidad política y los valores que deben regirla. Promueve la unidad de la familia humana en una gran comunidad internacional, que debe buscar la paz como fruto de la justicia y la caridad.

El propósito de este repaso por todos estos temas no es otro que verificar si son las mismas preocupaciones o similares a las que tiene Naciones Unidas en la declaración de la Agenda 2030.

Además de los temas que propone el Compendio, el magisterio posterior propone otros nuevos, como la bioética. O hace una revisión desde otra perspectiva, como la ecología integral.

Para nuestro análisis es necesario también comprender cuál es la misión, cuál es el objetivo de la DSI. La misión de la DSI es religiosa, moral, social, liberadora -porque proviene de la Buena Noticia- y evangelizadora -por su compromiso responsable con el desarrollo integral del ser humano-. La DSI no se alinea ni con izquierdas, ni con derechas. Ya desde *Rerum Novarum* se critica tanto al “socialismo”, como al “rico”, al “capital” o al “patrono”.



Tampoco se trata de una “tercera vía” entre liberalismo y marxismo. Dice Juan Pablo II, “[La DSI] *no pertenece al ámbito de la ideología, sino al de la teología y especialmente de la teología moral*” (SRS 141).

La DSI recoge todas las aportaciones contrastadas que le ofrecen otras disciplinas del saber, como la ciencia, la sociología, la psicología, la ciencia política, etc., pero esencialmente de la filosofía (CDSI 77).

### Primera aproximación: planteamiento y temas comunes

Después de haber explicado en qué consisten los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas, y los principios y valores de la DSI, es hora de confrontarlos, no sin hacer antes algunas aclaraciones.

La primera, indicar que esta confrontación no es trivial. Al igual que ocurre con las ideologías, la Agenda 2030 y la DSI se encuentran en planos distintos. La DSI y los ODS comparten algunos valores, principios y objetivos comunes en términos de promover la justicia social, el respeto por la dignidad humana, la solidaridad y el cuidado del medioambiente. Sin embargo, no se puede afirmar que estén en el mismo plano, ya que son enfoques diferentes con raíces y objetivos distintos.

La DSI es un cuerpo doctrinal basado en los valores y principios explicados anteriormente. Se desarrolla a partir de la reflexión teológica y moral de la Iglesia Católica y busca guiar la acción de sus fieles en la promoción de una sociedad más justa y equitativa. Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una iniciativa que busca abordar los desafíos mundiales de desarrollo sostenible en el intervalo 2015-2030. Los ODS se basan en sus valores universales, los derechos humanos, igualdad, justicia y sostenibilidad ambiental, y se enfocan en áreas como la erradicación de la pobreza, la igualdad de género, la educación de calidad, el acceso a la salud o el cambio climático, entre otros.

Si bien existen puntos de convergencia entre la DSI y los ODS, también hay diferencias importantes. La DSI se fundamenta en una visión espiritual, religiosa y teológica, especialmente en la teología moral, mientras que los ODS son respuesta a los desafíos



globales desde una perspectiva más amplia, pragmática y secular. La DSI tiene una dimensión moral y espiritual más profunda, mientras que los ODS se centran en metas concretas y medibles para el desarrollo sostenible. Además, no hay que olvidar que la Iglesia Católica lleva 2000 años fundamentando su doctrina social, desarrollándola, practicando su acción caritativa. En Europa, es la Iglesia la que saca la educación de la corte y la lleva a las universidades, la que crea hospitales en los que atiende a las personas sin recursos, la que da de comer al hambriento, por dar ejemplos conocidos. No ha sido un invento del siglo XX.

Es importante reconocer que diferentes actores, incluidas organizaciones religiosas, pueden contribuir a la implementación de los ODS, así como promover los valores y principios compartidos con la DSI. Sin embargo, es necesario distinguir entre ambos enfoques y comprender que cada uno tiene su propio marco conceptual y contexto histórico.

Tanto la Agenda 2030 como la DSI abordan una amplia gama de desafíos globales en diversos ámbitos. Vamos a analizar algunos de los principales en los que ambas iniciativas se convergen:

**Erradicación de la pobreza:** Ambas iniciativas tienen como objetivo principal la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones. La Agenda 2030 establece el objetivo de poner fin a la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades para todos, especialmente para las personas en situación de vulnerabilidad. La DSI hace un llamado a la solidaridad y a la opción preferencial por los pobres, abogando por la justa distribución de los recursos y la promoción de la justicia social para superar la pobreza.

**Salud:** Ambas iniciativas promueven el acceso universal a la atención médica y la cobertura de salud, así como la prevención y el tratamiento de enfermedades. La Agenda 2030 busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todas las edades, con el objetivo específico de poner fin a epidemias como el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades. La DSI hace hincapié en la importancia de proteger y promover la salud de todas las personas, especialmente de los más vulnerables, y aboga por sistemas de salud justos y equitativos.





**Educación:** Ambas reconocen la importancia de una educación de calidad y equitativa como un derecho humano fundamental. La Agenda 2030 se centra en garantizar una educación inclusiva y equitativa, promoviendo oportunidades de aprendizaje para todos a lo largo de la vida. La DSI enfatiza la necesidad de una educación integral que promueva el desarrollo humano integral y la formación de ciudadanos responsables y solidarios.

**Trabajo decente:** Ambas iniciativas promueven el trabajo decente y la justicia laboral como parte integral del desarrollo sostenible. La Agenda 2030 se compromete a promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, garantizando empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. La DSI defiende el derecho al trabajo digno, la justa remuneración, la seguridad laboral y el respeto de los derechos de los trabajadores.

**Sostenibilidad ambiental:** Tanto la Agenda 2030 como la DSI reconocen la importancia de la sostenibilidad ambiental y la protección del medioambiente. La Agenda 2030 incluye objetivos específicos para combatir el cambio climático, proteger la biodiversidad y garantizar un uso sostenible de los recursos naturales. La DSI aboga por el cuidado y la protección del medioambiente como parte de nuestra responsabilidad hacia las generaciones futuras, promoviendo un enfoque de desarrollo que sea respetuoso con la naturaleza. Ambas reconocen la unidad que supone la problemática social y ambiental, como una cuestión compleja, con soluciones complejas.

**Justicia y paz:** Tanto la Agenda 2030 como la DSI reconocen la importancia de la paz, la justicia y las instituciones sólidas como condiciones fundamentales para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 incluye el objetivo de promover sociedades pacíficas e inclusivas y brindar acceso a la justicia para todos. La DSI aboga por la promoción de la paz, el respeto de los derechos humanos, la lucha contra la violencia y la construcción de sistemas políticos y económicos justos.

**Cooperación internacional:** Ambas iniciativas resaltan la necesidad de la cooperación internacional para abordar los desafíos globales de manera  
[Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia](#) 47



efectiva. La Agenda 2030 enfatiza la importancia de la asociación global para la implementación de los ODS. La DSI promueve la solidaridad entre naciones, abogando por la colaboración y la ayuda mutua para superar las desigualdades y las injusticias.

La Agenda 2030 es una iniciativa global liderada por la ONU, y la DSI es una enseñanza de la Iglesia Católica, ambas comparten objetivos comunes en la promoción del desarrollo sostenible, la justicia socioambiental y el respeto por la dignidad humana. Aunque pueden existir diferencias en los enfoques y perspectivas, ambas iniciativas buscan abordar los desafíos globales desde una visión integral y holística, reconociendo la interconexión entre los diferentes ámbitos de la vida humana y la importancia de la colaboración entre actores a nivel global para lograr un cambio positivo y duradero.

La DSI ha enfatizado históricamente en diversas áreas que promueven la justicia social, una economía centrada en la persona, el cuidado de los más vulnerables y la promoción de la paz y la reconciliación. Estas áreas reflejan los principios y valores fundamentales que la Iglesia Católica ha defendido a lo largo de su historia, y resaltan la preocupación de la DSI por los aspectos sociales, económicos y éticos de la vida humana, así como su compromiso con la promoción de una sociedad más justa, inclusiva y en armonía con los valores evangélicos. La DSI invita a todas las personas, instituciones y sociedades a participar activamente en la construcción de un mundo más justo y solidario, donde se respete la dignidad de cada ser humano y se promueva el bien.

La DSI y la Agenda 2030 abordan desafíos globales desde perspectivas complementarias, pero también diferentes. Mientras que la DSI se basa en principios y valores morales inspirados en la fe, la Agenda 2030 es una iniciativa global que busca abordar los desafíos desde un enfoque más pragmático y basado en los ODS. Ambas comparten áreas de interés y objetivos comunes. Juntas, pueden contribuir a la construcción de un mundo más justo, solidario y sostenible.



## Los ODS y su afinidad con la doctrina social de la Iglesia

Para este apartado también he querido realizar un planteamiento novedoso, al igual que en la exposición de la Agenda 2030, en la Parte I. La idea no es presentar de uno en uno los objetivos, discutiendo su afinidad individual. Hemos visto que se prestan con facilidad a ser agrupados según distintos criterios, y que, por otra parte, se encuentran interconectados. Para desarrollar este apartado, vamos a agrupar, por una parte, aquellos que resultan más afines - justificando esta afinidad-, y, por otra, aquellos a los que hay que prestar más atención, que puedan resultar más polémicos o menos afines con la DSI.

En el establecimiento de esta afinidad, es fundamental fijar unos criterios. Estos criterios nos los da la DSI y sus principios.

### **Los ODS afines a la DSI**

Entre los dos grupos propuestos, este es el más numeroso, debido a la cantidad de valores compartidos por ambas. Se trata de objetivos cuya finalidad, cuyas metas, reconocen y procuran la dignidad de la persona, su desarrollo integral, la búsqueda del bien común, la solidaridad entre las personas y los pueblos. Son medio para alcanzar la justicia y la paz entre el género humano.

Los objetivos pertenecientes a este grupo promueven, al igual que la DSI, la dignidad de la persona, la igualdad de derechos, la no discriminación y la reducción de las desigualdades. Además, ambas buscan proteger los ecosistemas, promover la gestión sostenible de los recursos naturales y abordar el cambio climático. Destacan la importancia de la participación de las personas, los pueblos -en especial, los indígenas- en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades y territorios, y reconocen la importancia de preservar y promover sus culturas, identidades y lenguas.

Estos ODS tratan una serie de áreas transversales que conectan directamente con la DSI. Son una llamada a procurar la justicia social y a la distribución universal de los bienes. Son lucha contra la desigualdad y el “descarte” del que tanto habla el Papa Francisco (FT 1821). El empeño de los ODS por una educación de calidad (ODS 4), se identifican con el desarrollo integral de la persona (para todos y para toda la persona) y con la reducción de las desigualdades (ODS 10) -que, en mi opinión, podían haber sido igual de audaces que en los



ODS 1 y 2, optando por la eliminación de las desigualdades-, que va íntimamente ligado con la dignidad de la persona.

Los ODS relacionados con la ecología (ODS 6, 7, 11, 13, 14, 15) se preocupan del cuidado de la casa común, del mundo que queremos dejar (LS 160, “*¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?*”). Francisco propone “entrar en diálogo con todos acerca de nuestra casa común” (LS 3). Y la Agenda 2030 propone crear alianzas para lograr los objetivos (ODS 17).

Por último, acabamos señalando aquellos objetivos con los que nos identificamos en este apartado y de los que hemos estado hablando:



No podemos hablar de la afinidad de los ODS con la DSI sin mencionar las palabras que el Papa Francisco dirigió a la Asamblea General de la ONU el 25 de septiembre de 2015<sup>18</sup>, previamente a la reunión de dicha Asamblea, en la que se aprueba la Agenda. Aunque el

<sup>18</sup> Podemos acceder al discurso íntegro en la web de la Santa Sede, en la siguiente URL: [https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papafrancesco\\_20150925\\_onu-visita.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2015/september/documents/papafrancesco_20150925_onu-visita.html) (Consultado el 22/6/2023). Y podemos acceder al documento de audio, en la web de Naciones Unidas, en la URL: <https://news.un.org/es/audio/2015/09/1410691> (Consultado el 24/6/2023). Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia



discurso es más amplio y trata otra serie de temas, citaré aquí las principales referencias que hace a la Agenda 2030 y los ODS, en orden secuencial:

- *«La adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la Cumbre mundial que iniciará hoy mismo, es una importante señal de esperanza».*
- *«La educación, así concebida, es la base para la realización de la Agenda 2030 y para recuperar el ambiente».*
- *«Por todo esto, la medida y el indicador más simple y adecuado del cumplimiento de la nueva Agenda para el desarrollo será el acceso efectivo, práctico e inmediato, para todos, a los bienes materiales y espirituales indispensables: vivienda propia, trabajo digno y debidamente remunerado, alimentación adecuada y agua potable; libertad religiosa, y más en general libertad de espíritu y educación.»*
- *«La multiplicidad y complejidad de los problemas exige contar con instrumentos técnicos de medida. Esto, empero, comporta un doble peligro: limitarse al ejercicio burocrático de redactar largas enumeraciones de buenos propósitos –metas, objetivos e indicaciones estadísticas–, o creer que una única solución teórica y apriorística dará respuesta a todos los desafíos. No hay que perder de vista, en ningún momento, que la acción política y económica, solo es eficaz cuando se la entiende como una actividad prudencial, guiada por un concepto perenne de justicia y que no pierde de vista en ningún momento que, antes y más allá de los planes y programas, hay mujeres y hombres concretos, iguales a los gobernantes, que viven, luchan y sufren, y que muchas veces se ven obligados a vivir miserablemente, privados de cualquier derecho».*

---

El Papa, a breves horas de la aprobación de la Agenda en el pleno de la Asamblea General, da una aprobación, en términos generales, del documento, que según dice, llama a la esperanza. Es oportunidad para el mundo. Sin embargo, levanta algunas alertas: no hay que olvidar la educación -medio más importante para su implantación-, sólo se encontrará implantada cuando haya una efectiva distribución universal de los bienes -materiales, espirituales y religiosos- y el quedarnos en la letra y no en el fondo, las personas que hay



detrás. El Papa ve demasiadas buenas intenciones y teme que muchas de ellas se conviertan en agua de borrajas.

### **Los ODS a los que prestar atención**

Antes de empezar este apartado, querría señalar que, incluso objetivos que vamos a resaltar como más polémicos para la Iglesia, se preocupan también de atender varios de los principios de la DSI. Se preocupan de lo que no nos cansamos de mencionar: la dignidad de la persona, el bien común, del desarrollo integral, de la ecología integral. Se preocupan de la solidaridad, porque lo que proponen, es para ser hecho entre todos y para todos.

También es importante comentar que, si bien la subsidiariedad no se menciona explícitamente en los ODS, estos objetivos buscan fomentar un enfoque descentralizado y participativo que se alinea con los principios de la subsidiariedad de la DSI. La ONU pide la ayuda a los Estados y a su sociedad civil.

Los ODS que, en opinión de este autor, conviene prestar una atención especial desde la perspectiva de la DSI debido a que no son fieles a su espíritu, son:



Insistir en que la mayor parte de este objetivo es afín a la DSI. Se preocupa de reducir la mortalidad materna, de recién nacidos y de niños menores de 5 años. Terminar con las grandes epidemias de aquel momento (2015), como el SIDA, la tuberculosis, la malaria, enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades. Reducir la mortalidad prematura de algunas enfermedades. Promover la salud mental y el bienestar. Reducir las drogodependencias, el tabaquismo y el alcoholismo, así como los muertos por accidentes de tráfico. Lograr la cobertura sanitaria universal, así como el acceso a medicamentos y vacunas. Reducir las muertes por enfermedades vinculadas a la contaminación. Reforzar los sistemas públicos de salud y los sistemas de alerta temprana. Prácticamente todas sus metas.

El aspecto polémico lo encontramos en la meta 3.7 que dice textualmente, *“De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación familiar, información y educación, y la integración de la*



*salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales*". La salud y el bienestar son expresión del propio derecho a la vida, por lo que, para la Iglesia y la DSI, esto no incluye ninguna forma de terminar con la vida de una persona, desde su concepción hasta su fallecimiento por muerte natural (CDSI 155).

La Iglesia deja claro su rechazo a la interpretación que considera el aborto o el acceso al aborto, la subrogación materna o el aborto selectivo por sexo, y la esterilización como dimensiones de los términos "salud reproductiva" o similares ("salud sexual", "derechos reproductivos", etc), como veremos más adelante cuando comentemos la nota del Nuncio ante la Santa Sede por el primer aniversario de la Agenda.



Igual que ocurre con el objetivo anterior, aquí es sólo una de sus 9 metas la que resulta menos afín con la DSI, en concreto, la 5.6, que dice, "Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos", todo ello según una serie de documentos de la ONU que cita.

La discrepancia con la DSI va en la misma línea que el caso anterior. Expresiones como "salud reproductiva" no pueden incluir en ningún caso cualquier tipo de interrupción de la vida (aborto, eutanasia, etc.), ni prevención (esterilización, anticoncepción, etc.), ya que van contra la propia dignidad de la persona, reconocida en multitud de ocasiones a lo largo de la Agenda 2030.





Aunque el trabajo decente forma parte del magisterio de la DSI desde sus comienzos (RN 15)<sup>19</sup>, la parte relacionada con el crecimiento económico es la más delicada del presente Objetivo.

Este Objetivo habla de crecimiento sostenible, sin embargo, el término “sostenibilidad” resulta ambiguo, porque no es lo mismo

hablar de sostenibilidad medioambiental que económica<sup>20</sup>. No podemos hipotecar el futuro del planeta, de las generaciones venideras, en aras de una sostenibilidad económica, de un crecimiento ilimitado. Como dice el Papa Francisco en su encíclica *Laudato Si'*, “ha llegado la hora de aceptar cierto decrecimiento en algunas partes del mundo” (LS 193).

En este sentido, no son suficientemente explícitas las metas, 8.1 a 8.3, que dicen:

*8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.*

*8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.*

---

<sup>19</sup> *Rerum Novarum* habla de la justicia del salario. La palabra “trabajo” se menciona 47 veces, lo que da una idea de la importancia que le daba el papa Pecci.

<sup>20</sup> A. Cortina, “Lo sostenible no siempre es lo justo”, *El País* 11/10/2014, Madrid 2014.



*8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación,*

---

*y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.*

Si le concedemos el beneficio de la duda, y contextualizando con el resto de la meta, “intentando salvar la proposición del prójimo”<sup>21</sup>, podemos entender este crecimiento como medioambientalmente sostenible y este desarrollo como integral. También es cierto que el concepto de sostenibilidad medioambiental está mucho más presente en la Agenda 2030 que en su antecedente, la Agenda del Milenio.

Aun así, es opinión de este autor indicar que debería haber sido mucho más explícita la formulación de dichas metas con respecto a esta cuestión. Diría que esta es una de las razones por las que los ODS han sido criticados de “huecos”, o “demasiado amplios”, como veremos un poco más adelante, al hablar de otras críticas recibidas por la Agenda.

Resulta bastante pedagógico comparar cómo las metas del ODS 12, “Producción y consumo responsables”, son mucho más explícitas a este respecto.

### **Algunas carencias**

Por último, señalaremos algunas carencias que, en mi opinión, tiene la Agenda 2030.

---

<sup>21</sup> “Todo buen cristiano ha de inclinarse más a salvar la proposición del prójimo que a condenarla” (EE 22).



- 1) Debería tratar de facilitar, de explicitar más el desarrollo espiritual de la persona como parte de su desarrollo integral. Ir más allá de lo que se pueda intuir o deducir de cualquiera de las metas relacionadas con la igualdad de género (ODS 5), evitar desigualdades (ODS 10) o relacionadas con la paz (ODS 16). No se puede negar el

---

hecho religioso como algo específicamente humano, que forma parte de su desarrollo. En un mundo donde un gran porcentaje de los movimientos migratorios forzados, de la violencia, de las guerras, tienen motivos religiosos, claramente era necesario algo mucho más explícito.

- 2) Debería profundizar en aquellos aspectos relacionados con la vida en el medio rural, lo que en España llamamos, “la España vaciada”, algo que sí ha sido importante en el magisterio. Ya decía Juan XXIII, “*es necesario que todos, y de modo especial las autoridades públicas, procuren con eficacia que en el campo adquieran el conveniente grado de desarrollo los servicios públicos más fundamentales*” (MM 127). Desarrolla esta idea hasta decir que, si no se ofrecen estos medios, el desarrollo económico y el progreso social son nulos, haciendo imposible frenar el éxodo rural. Como vemos, ya para Juan XXIII era prioritario frenar el éxodo rural.

También son enriquecedoras las palabras de Francisco en el Documento Final del Sínodo de la Amazonía (DFSA). En este documento nos llama a reconocer que los habitantes de estos parajes, desde hace miles de años, han cuidado su tierra, sus aguas y sus bosques, y han logrado preservarlos hasta hoy para que la humanidad pueda beneficiarse (DFSA 14). Francisco reconoce el valor del medio rural, del medio natural, el papel de sus cuidadores, lugar de encuentro con Dios.

Respecto a la relación de la persona con el medio rural, la Agenda dedica únicamente la Meta 11a, dentro del ODS 11, “Ciudades y comunidades sostenibles”. Apoya la creación de vínculos y reconoce la interconexión entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales. Pero, ni siquiera en el Objetivo de trabajo decente (ODS 8) se



menciona al campo. Sin embargo, a pesar de todo esto, he decir que está lejos de pretender que todo el mundo se vaya a vivir a las ciudades.

- 3) El mundo de los cuidados: es un tema sobre el que la Agenda pasa de puntillas. De las 169 metas de la Agenda, se menciona este tema solamente en una de ellas:

### **ODS 5 – Igualdad de género**

- Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Se menciona de manera bastante explícita, reconociendo y haciendo visible la existencia de ese trabajo de cuidados no remunerados. Habla de la importancia de compartir la responsabilidad en el hogar y la familia -muy oportuno, por otra parte, plantearlo en el ODS sobre igualdad de género-, y de la existencia de una red de servicios públicos que colabore también con estos cuidados. El cómo se afrontan esos cuidados crea una brecha de injusticia social entre personas. Mientras unos pocos se pueden permitir contratar a otras personas para que colaboren en estos cuidados servicio doméstico, servicios de “baby sitting”, enfermeras para los mayores, “salus” (persona que cuida bebés ajenos durante la noche, procurando el bienestar del bebé y el de su padre o madre facilitando su sueño), etc.-, otros se tiene que, literalmente, buscar la vida para conseguir estos cuidados que no se pueden prestar en primera persona por la necesidad de trabajar, de producir, de generar ingresos. Se acude a redes familiares y de amistad: abuelos, hermanos, tíos, vecinos, etc., de una forma totalmente precaria. Es muy frecuente que estas personas cuidadoras profesionales pertenezcan a este segundo grupo: se van a trabajar cuidando familias de otros con serias dificultades para ocuparse de los suyos. A veces, incluso, abandonando a sus familias en sus países de origen, pasando años sin verlas. Estas personas migrantes tienen realmente complicado tejer sus propias redes de cuidados. Es evidente que esta problemática, la de la necesidad de cuidados en los núcleos familiares crea un problema de desigualdad, atenta contra la dignidad de las personas, ya que, según dónde nazcan, de su nivel o clase social, varían sus posibilidades de atención o de tener un empleo digno, siendo estas dos cosas antagónicas, muchas veces, teniendo que elegir entre

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia 58



una y otra. Por ella esta meta recalca la importancia de servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social. Como dice la Fundación Foessa, “la pobreza se hereda”<sup>22</sup>, y la forma de evitarlo es mediante políticas públicas, ya que se trata de algo estructural.

---

4) La última cuestión que querría señalar, no tanto como una carencia de la Agenda, sino más bien como una posible mejora, es un movimiento que empieza a generarse a nivel mundial pidiendo la creación de un nuevo ODS, el ODS 18: Comunicación responsable<sup>23</sup>. Lo encuadran dentro del ODS 17 (Alianzas para alcanzar los objetivos) y se trata de la comunicación derivada de la Responsabilidad Social Corporativa. Lo promueve la “Global Alliance for Public Relations and Communication Management” (Alianza Global para la Gestión de Relaciones Públicas y Comunicación), tal como se puede apreciar en su sitio web<sup>24</sup>.

### **Nota de la Santa Sede en el aniversario de la Agenda 2030**

Igual que el apartado anterior lo finalizamos hablando de la postura aprobatoria del Papa hacia la Agenda, en su discurso ante la Asamblea General de Naciones Unidas el día de su aprobación, vamos a finalizar este apartado con algunas observaciones que hace la Santa Sede en el primer aniversario de dicha aprobación (ver nota a pie de página nº26), por medio de su Nuncio Apostólico y Observador Permanente de la Santa Sede ante las Naciones

---

<sup>22</sup> Fundación Foessa, *Informe: La transmisión intergeneracional de la pobreza*, Madrid 2016. En este informe se muestra, entre otras cosas, que 8 de cada 10 personas que nacieron y se criaron pobres, siguen siendo pobres en su vida adulta. Respecto a los estudios pasa igual: 8 de cada 10 personas

<sup>23</sup> *Fundación Corresponsables - M. González. Por la creación del ODS 18 con el que impulsar y garantizar una Comunicación Responsable*. Visto en Corresponsables.com. Recuperado de: <https://www.corresponsables.com/opinion/por-la-creacion-del-ods-18-impulsar-y-garantizar-unacomunicacion-responsable> (consultado el 12/7/2023).

<sup>24</sup> *Global Alliance for Public Relations and Communication Management. Open call to the PR profession to add a new goal to the Sustainable Development Goals (SDG) of United Nations*“. Visto en GlobalAlliancePr.com. Recuperado de: <https://www.globalalliancepr.org/news/2022/10/24/open-call-to-the-pr-profession-to-add-a-new-goal-to-the-sustainable-development-goals-sdg-of-unitednationsnbsp?rq=SDG> (consultado el 12/7/2023).



Unidas, arzobispo Bernardito Azúa (actualmente, Nuncio Apostólico ante el Reino de España y el Principado de Andorra), en un documento de 25 puntos<sup>25</sup>.

El documento está estructurado en una introducción (números 1 al 5) y dos partes: una primera, en la que habla de los principios generales (números 6 a 14), y, una segunda, donde

---

cuyos padres no alcanzaron la primaria no han conseguido completar los estudios secundarios; cuatro de cada 10 adultos que vivieron su adolescencia con problemas económicos muy frecuentes, no consiguió alcanzar la educación secundaria. Esta situación sólo afecta al 8% de los que nunca tuvieron dificultades económicas.

habla sobre la Agenda 2030 (números 15 a 25). En mi opinión, el comentario más revelador lo hace en el punto 15, al introducir la segunda parte, que dice:

*«Teniendo en cuenta que la Santa Sede está de acuerdo con la mayoría de los objetivos y metas enumerados en la Agenda, en este punto, la Santa Sede, de conformidad con su naturaleza y misión particular, desea hacer aclaraciones y reservas sobre algunos de los conceptos utilizados en La Agenda 2030»<sup>26</sup>.*

Queda claro que la Santa Sede suscribe la Agenda. Sin embargo, se siente en la obligación de matizar ciertas cuestiones. Sobre algunas de ellas, ya lo hizo durante la confección de la Agenda, sobre las metas 3.7 y 5.6 (ambas sobre la salud sexual), que ya las comentamos con anterioridad. Además, Mons. Azúa nos alerta sobre la 5c (“Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles”).

No se siente a gusto con algunas cuestiones de terminología. Prefiere “desarrollo humano integral” a “desarrollo sostenible”. Prefiere hablar de “promoción de las mujeres y niñas” en lugar que de “empoderamiento de mujeres y niñas”, para evitar una visión

---

<sup>25</sup> B. Auza (Observador Permanente de la Santa Sede ante Naciones Unidas), *Nota de la Santa Sede en el primer aniversario de la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Ciudad del Vaticano 2016.

<sup>26</sup> B. Auza, “Nota de la Santa Sede...”.



desordenada de la autoridad como poder, en lugar de servicio. Indica que es difícil promocionar a la mujer sin hablar también de la promoción de los hombres.

Pone énfasis en que el objetivo de la Agenda debe ser la búsqueda del bien común. Asimismo, nos recuerda aquellas cuestiones que dijo el Papa en la Asamblea General (ver final del apartado anterior). Y resalta alguna de las virtudes de la Agenda, como cuando habla de que explicita los principios de solidaridad y subsidiariedad<sup>27</sup>, o cuando relaciona el “vivir con dignidad” de la Agenda con el bien común de la DSI.

Otro matiz importante que enuncia el documento es que, cuando se habla de salud (ODS 3), la salud es un corolario del derecho a la vida, nunca se puede utilizar como una

---

forma de terminar con la vida de una persona, que es tal desde la concepción hasta la muerte natural.

A la Santa Sede no le gusta hablar de “salud reproductiva”, ni de “derechos reproductivos”, porque ocultan la vocación humana trascendental a la procreación, en concreto, dentro del matrimonio. En el fondo, esta nota no sólo confronta los ODS y la DSI, sino también la moral católica con la secular, metiendo en este cajón de sastre a toda la moral de origen no religioso del mundo occidental, que prescinde de esta vocación, y promueve una sexualidad sin ataduras, ni interpersonales, ni generadora de vida. Es evidente aquí la discrepancia, y posiblemente sea la más importante en lo relacionado con la Agenda. Pero ¿no lo es acaso, también, más allá de la Agenda? Hay que reconocerle a la Agenda que la formulación en este sentido es tan amplia, que su interpretación no deja a nadie fuera. Veremos más adelante que esto último es una de las críticas que recibe la Agenda 2030.

En este punto resulta oportuno soltar la pregunta, promover la reflexión, de si sería posible buscar un acercamiento entre ambas concepciones. Porque incluso, dentro del matrimonio católico, existe una vida sexual ajena a esa vocación procreadora, simplemente como expresión del encuentro de la pareja, expresión del amor entre hombre y mujer, que

---

<sup>27</sup> “Además de los principios de solidaridad y subsidiariedad, que se reflejan explícitamente en la Agenda 2030” (B. Auza, “Nota de la Santa Sede...”, 16d).



dejaron de ser dos y ahora son una sola carne<sup>28</sup>. Sin embargo, no entraremos en ello porque escapa al ámbito del presente trabajo.

## Algunas posturas críticas frente a los ODS

FUHEM (Fundación Hogar del Empleado), una fundación laica independiente sin ánimo de lucro que promueve la justicia social, la profundización de la democracia y la sostenibilidad ambiental, a través de la actividad educativa y del trabajo en temas ecosociales, encargó en 2019 al doctor en Sociología y profesor en la Universidad de Alicante, Carlos Gómez Gil, una evaluación de la Agenda 2030, publicada en la revista “Papeles de Relaciones Ecosociales y

---

Cambio Global”, también conocida por su nombre corto, “Papeles”<sup>29</sup>. Esta revista es hoy una referencia indiscutible para conocer los principales problemas y debates de nuestro tiempo. El pensamiento de analistas, teóricos y activistas nacionales e internacionales hace de Papeles un espacio intelectual crítico para una sociedad justa. Por ello, me ha parecido interesante reflejar algunas de las cuestiones que critica y no hemos tocado todavía.

En este texto se abordan diversos aspectos relacionados con los ODS, especialmente desde un punto de vista técnico, más que desde la moral social, en la línea de este TFM. Podemos resumir su crítica en 5 puntos:

- 1) La mejora del conocimiento e información técnica para funcionarios, sociedad civil y organizaciones especializadas.
- 2) El trabajo decidido para obtener compromisos precisos de los Gobiernos.
- 3) Generar conocimiento científico en torno a los ODS y a su aplicación.

---

<sup>28</sup> "Dejará el hombre a su padre y a su madre, y se unirá a su mujer, y serán los dos una sola carne" (Mt 19,3).

<sup>29</sup> C. Gomez Gil, “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica”. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 140 (2017/18) 107-118.





- 4) Solucionar los problemas de la falta de datos y la clarificación de las metas y objetivos para su correcta implementación.
- 5) Una delimitación precisa de responsabilidades y compromisos económicos, políticos y técnicos en torno a los mismos.

Urge a tomar medidas ambiciosas para la aplicación y cumplimiento de la Agenda 2030. Critica varias veces la política de grandes palabras vacías, grandes propósitos huecos. En la misma línea que advierte el Papa. Y critica también la falta de compromiso del gobierno español en comparación con otros gobiernos europeos.

La crítica de este artículo tiene un valor especial, por ser anterior a la pandemia del coronavirus. Hasta ese momento, avanzábamos. Más rápido, más lento, pero con el empujón inicial de los ODM -que hay que decir que en su fecha límite, 2015, no se habían cumplido en

---

su totalidad, ni mucho menos<sup>30</sup>-. Pero entonces vino la pandemia del covid y lo cambió todo. El covid no sólo ha supuesto un parón, sino incluso un retroceso. Produjo una caída en las cifras macroeconómicas nacionales, europeas. Y los pobres, los hambrientos, los descartados, son los primeros en sentir en su propia vida esta caída. El impacto, como siempre, lo hemos sufrido de forma desigual. Es obligatorio citar otra vez uno de los informes de la Fundación Foessa, “Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España”<sup>31</sup>, que se lo recomiendo al lector interesado en estas cuestiones. En este, se percibe cómo vivimos en un sistema socioeconómico que genera pobreza de manera estructural, que se acentúa en los momentos de crisis, como ocurrió en la crisis 2008-2013 y en la crisis del covid. Como dice Francisco, vivimos en una economía que mata (EG 53).

---

<sup>30</sup> Organización de las Naciones Unidas. *Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2015*. Visto en undp.org. Recuperado de: <https://www.undp.org/es/publications/objetivos-de-desarrollo-del-milenioinforme-de-2015> (consultado el 16/7/2023).

<sup>31</sup> Fundación Foessa. *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España*, Madrid 2022.



Hasta ahora, prácticamente todas las críticas que hemos ido comentando, empezando por la Nota de la Santa Sede, son anteriores a la covid. Debido a la crisis que ha supuesto la esta pandemia, resulta de interés citar también algún informe o comentario relatando lo que ha ocurrido después. Voy a mencionar un artículo del diario digital EIDiario.es que recoge unas declaraciones del secretario general de la ONU, el portugués Antonio Guterres, en el que alerta de la dificultad de cumplir con la Agenda para el 2030<sup>32</sup>. El secretario general exige un mayor esfuerzo económico a las naciones pudientes, en favor de la población de aquellos países que pasan por una mayor situación de vulnerabilidad, de pobreza. “A mitad de camino de la fecha límite de la Agenda 2030, estamos dejando atrás a más de la mitad del mundo”, dijo Guterres. Se ha retrocedido de manera importante, respecto a los últimos cuatro años, en los niveles de hambre y pobreza en el mundo. “Veintiséis personas tienen la misma riqueza que la mitad de la población mundial”, nos dice también. Y en términos de sostenibilidad y de lucha contra el cambio climático, las cosas no son mejores. Además de mejorar la financiación de los países en vías de desarrollo, habla de condonar o rebajar su deuda, incluso de reformar

---

el sistema económico y financiero mundial, para establecer otro más justo. Antonio Guterres, al igual que el Papa, debe pensar también que esta economía mata.

De nada nos vale tener el mejor plan del mundo, la mejor agenda, que, si no la dotamos de medios, se convierte en un bonito poema articulado en objetivos, metas e indicadores. Dicho de otra forma, si no se tiene la voluntad política de que funcione, lo más fácil, es cortar la financiación.

---

<sup>32</sup> Agencia EFE. *La ONU alerta de que cumplir con la Agenda 2030 es cada vez más difícil*. Visto en EIDiario.es. Recuperado de: [https://eldiario.es/politica/onu-alerta-cumplir-agenda-2030-vezdificil\\_1\\_10151655.html](https://eldiario.es/politica/onu-alerta-cumplir-agenda-2030-vezdificil_1_10151655.html) (consultado el 15/7/2023).



## Parte III - Actuar

### Una propuesta





*«Se devuelve al Padre lo suyo cuando se practica la limosna; es, por tanto, obra de Justicia» (San Juan Crisóstomo y San Ambrosio).*

## Planteamiento

Este apartado ha sido, sin duda, el que me ha resultado más complicado de confeccionar. Me resultaba aventurado que, un informático de profesión, un trabajador, un estudiante de máster en DSI, tuviera algo que decir al mundo en este sentido. Incluso al mundo en sentido reduccionista, a mi mundo. Sin embargo, una segunda reflexión me sacó de ese posicionamiento... y es que no me había enterado de nada. La DSI es para todos y, entre otras cuestiones, debe cumplir su función profética, lo cual nos convierte en profetas. En palabras de Sierra Bravo, “radicalidad y profetismo evangélico”.

¿Qué hace un profeta en pleno siglo XXI? El profeta es centinela de la Alianza, de la Nueva Alianza, del sacrificio que hizo Cristo de inmolarse por nuestra salvación y el perdón de nuestros pecados. El profeta tiene un mensaje de Reino para el Pueblo de Dios. Es la voz que clama en el desierto (Jn 1, 23). Denuncia cuando el Pueblo de Dios se aleja de la Alianza, como ya lo hiciera otrora con el Pueblo de Israel. Alianza que sólo tiene dos mandamientos: «Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, con toda tu alma y con toda tu mente» y «Amarás a tu prójimo como a ti mismo» (Mt 22, 37-39). De este amor a Dios y al prójimo emana toda la acción social y caritativa de la Iglesia.

Nuestra denuncia, como “profetas de la DSI”, deberá señalar aquellas situaciones en las que creamos que se vulnera la dignidad personal de alguien -o de un grupo-, allí donde las acciones o decisiones vulneren claramente la búsqueda del bien común -o del interés general, que gusta decirse en un lenguaje más propio de la política o el derecho-, allí donde la subsidiariedad no sea más que privatizar la acción que le corresponde al Estado debido a la falta de solidaridad. El profeta debe denunciar la falta de participación del católico en la vida pública -cada uno a su nivel-, o cuando la propiedad privada es usada para propio disfrute, abusando de posición dominante, y no supeditada a la distribución universal de los bienes.

Esta tercera parte pretende hacer un ejercicio doble: por una parte, un recorrido desde la acción social y caritativa de la Iglesia que ayude a desarrollar, a desplegar aquellos ODS



Gimeno Giménez

donde la afinidad es prácticamente total, en especial los relacionados con justicia socioambiental. Por otra, hacer el recorrido inverso. Desde aquellos ODS sobre los que alerta la Iglesia Católica, procurar acercarse a su acción caritativa, generando alianzas y aprovechando oportunidades. Se trata de buscar un diálogo entre la DSI y los puntos o metas conflictivas de la Agenda.

### De la acción social y caritativa de la Iglesia a los ODS

La Iglesia lleva años, mejor dicho, siglos, dedicándose a muchas de las acciones que intentan promover los ODS. Vamos a hacer un resumen rápido, poniendo ejemplos para todos de sobra conocidos. Este es un repaso histórico, desde los tiempos de Jesús prácticamente, en el que veremos, desde la perspectiva de los ODS, cómo ha sido la acción de la Iglesia en este sentido. Acción de la Iglesia, no sólo caritativa, sino también pastoral, teológica y organizativa.

**Erradicar la pobreza y el hambre en el mundo:** De manera histórica, la Iglesia se ha preocupado por los más menesterosos desde los mismos tiempos de Jesús de Nazaret, quien nos enseñó que los pobres han de ser nuestra primera opción. Desde entonces, la Iglesia ha creado albergues, recogido y distribuido limosna, hospitales, escuelas, universidades, preocupándose incluso de esclavos y otros necesitados. Ya durante el “Sermón del monte”, Jesús se conmueve, se estremece, y se preocupa de dar de comer a la muchedumbre. Desde entonces, la Iglesia se ha preocupado de dar de comer al hambriento y lo ha convertido en una de sus obras de misericordia. Son miles los comedores sociales fundados y gestionados por instituciones de la Iglesia. O los conventos y monasterios donde se ha repartido comida a lo largo de la historia.

**Salud y bienestar universales:** Este ODS va ligado al desarrollo integral de la persona, para toda la persona, para todas las personas. Desde Jesús de Nazaret, la Iglesia se ha preocupado por los leprosos, los enfermos, los apestados o con



SIDA. Muchos son los religiosos y voluntarios muertos, contagiados de aquellas enfermedades que cuidaban. Religiosas asistiendo partos, procurando hacerlo con éxito. Los capellanes hospitalarios contribuyen a la salud y bienestar de la persona, especialmente si tenemos en cuenta el desarrollo espiritual como parte del desarrollo integral.

**Educación de calidad:** La Iglesia saca la educación de las cortes y crea las universidades, preludio de la educación pública y universal. Las órdenes religiosas cuyo carisma es la enseñanza, pronto se dieron cuenta del poder transformador de la educación para cambiar la realidad, para crear Reino. Santos como San Isidoro de Sevilla se preocuparon de que el conocimiento de la época fuera universal. Religiosos como Suárez y Vitoria crearon conocimiento para buscar el bien común. Escuelas como las de Fe y Alegría atienden a los más necesitados, a los descartados, para transformar sus realidades. Universidades católicas, universidades pontificias, formando personas durante siglos. Sin duda, la educación ha sido una de las acciones principales de la Iglesia en este mundo, porque la ha entendido como palanca liberadora, transformadora.

**Igualdad de género:** Al hablar de género en la Iglesia, hay que tener en cuenta el comentario que hace el nuncio, Mons. Bernardito Azaña en la carta dirigida a la ONU, comentada en la segunda parte de este trabajo: la Iglesia reconoce el género como el sexo biológico. Y aunque hay quien pueda pensar que este campo resulte más ajeno a la acción de la Iglesia a lo largo de los siglos, el propio Jesucristo reivindicó el papel de la mujer en su época y le procuró igualdad y reconocimiento en una sociedad, la judía, donde esta estaba bastante relegada, como era frecuente en el mundo antiguo. Reconoció su dignidad, se acompañó de ellas hasta su muerte, se apareció a ellas recién resucitado, antes que a nadie. Estas son sus enseñanzas y que la Iglesia ha procurado seguir. En la Iglesia primitiva desempeñó el papel de diaconisa. Ha habido grandes místicas y teólogas, como Santa Teresa de Jesús o Santa Hildegarda de Bingen. Participaron como auditoras en las reuniones del Concilio Vaticano II. Hoy en día, participan en el Sínodo de la Sinodalidad un grupo de 52 mujeres con derecho a voto, cuestión inédita hasta ahora.



**La cuestión ecológica:** Agrupamos aquí los ODS 6, 7, y del 11 al 15, sobre la universalidad del agua potable y el saneamiento, energías limpias y baratas, aire limpio en ciudades cuyo desarrollo debe ser sostenible, modelos de consumo que no esquilmen el planeta, la lucha contra el cambio climático y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas planetarios. La Iglesia siempre se ha preocupado del cuidado de la Creación, en algunos momentos de una forma más explícita, en otras menos. Es conocido el amor de San Francisco de Asís a la naturaleza y todas sus criaturas. Por otra parte, desde el siglo pasado que es cuando la ecología se ha convertido en un problema de primer orden para la humanidad, la Iglesia ha participado en todos los foros donde se ha tratado: Naciones Unidas, la Carta de la Tierra, las reuniones COP sobre cambio climático, encuentros religiosos sobre el medioambiente, etc. En el magisterio del siglo XX, son múltiples las referencias a la ecología, culminándolas con la encíclica ecológica *Laudato Si'*, sobre el cuidado de la casa común. Aquí la Iglesia da una vuelta de tuerca más, afirmando que no hay dos crisis, una social y otra ambiental, sino una única crisis socioambiental.

**Reducción de las desigualdades:** Este ODS se refiere principalmente a las desigualdades en los países y entre los países. Es pura justicia socioambiental. Tiene que ver con la última cuestión que citábamos de *Mater et Magistra* y el desarrollo integral. Tiene que ver con los “descartados”, de los que tanto habla Francisco (EG 53, EG 195, LS 45, LS 158, FT 2). Si a algo se ha dedicado la Iglesia mediante su acción caritativa es a atender a los descartados, dándoles de comer, dándoles educación, vistiéndolos, procurándoles techo, confortando su alma y enseñándoles a hacerlo con los demás. Sin embargo, creo que estas acciones, propias de actuar con humanidad, no ayudan a implantar el ODS 10. El arma principal para desplegar este Objetivo son las políticas públicas: tener un sólido sistema educativo y sanitario, un sistema capaz de responder a las crisis humanitarias típicas de este siglo y del pasado. Quisiera hacer mención en este momento a la historia del JRS (*Jesuit Refugee Service*), que justamente surge



como respuesta a la crisis de los *boat people* vietnamitas (1980)<sup>33</sup>. O más recientemente, la historia de Open Arms, surgido como reacción a la crisis de Lampedusa (2013), donde murieron 600 migrantes en un naufragio. En mi

---

opinión, la aparición de estas organizaciones se debe a la ausencia de la acción de los Estados, obligados por el derecho internacional al rescate de náufragos y no lo están haciendo. El camino para eliminar las desigualdades sociales, de alcanzar la justicia socioambiental, pasa por un Estado fuerte en servicios básicos, con mecanismos correctores de las desigualdades y redistributivos.

**Trabajo decente y crecimiento económico:** El propósito del presente máster no es otro que recopilar y describir tanto el magisterio como las acciones de la Iglesia Católica respecto a esta cuestión. La “cuestión social” entorno a la que gira *Rerum Novarum* arranca de la preocupación por el trabajo y el salario decente. El desarrollo económico o, mejor dicho, el desarrollo integral -que incluye el económico- forman parte importante de este magisterio, y aparece constantemente en las encíclicas. En *Laudato Si'* aparece como novedad la preocupación por un crecimiento económico sostenible, hasta el punto de plantear como opción “aceptar cierto decrecimiento en algunas partes del mundo” (LS 193). No admite un crecimiento económico en el que empeore la calidad de vida de las personas (LS 195). O, como decía Juan XXIII en *Mater et Magistra*, “[desarrollo económico y progreso social] *deben ir juntos y acomodarse mutuamente, de forma que todas las categorías sociales tengan participación adecuada en el aumento de la riqueza de la nación*” (MM 73). ¿Qué hace la Iglesia en favor de la implantación de este ODS? Además de todo el magisterio social, realiza acciones como las de la organización **Iglesia por el trabajo decente**, que se dedica a favorecer dinámicas de sensibilización, visibilización y denuncia sobre el trabajo humano y anunciar el concepto de trabajo decente hacia el interior de las organizaciones de Iglesia, hacia la Iglesia en general y hacia la sociedad.

---

<sup>33</sup> Se denomina así a la continua ola de migrantes forzosos surgidos tras la guerra de Vietnam (1955-1975) que durante 20 años huyeron principalmente en barco, con la problemática asociada que ya conocemos (barcos atestados de gente, muertos en altamar, países que no los reciben, etc.).





**Industria, innovación e infraestructuras.** La existencia de infraestructuras públicas es otra de las formas importantes de procurar la justicia socioambiental, de igualar por abajo, en mínimos, a las personas, multiplicando las opciones para alcanzar su desarrollo integral. Un Estado en el que no dependa de dónde se viva o dónde se haya nacido para tener hospitales, buenas carreteras, escuelas o universidades, es un estado socialmente justo. De la misma manera, entre países: un mundo socialmente justo es aquel que, independientemente de donde uno nazca, lugar y familia, tenga acceso a los servicios básicos, a la vivienda, a la alimentación, al agua potable, etc. Esto es lo que quiere conseguir la Agenda 2030, en línea con la dignidad de la persona. ¿Qué acciones realiza la Iglesia en este sentido? Sobre todo, labor de denuncia, señalando dónde se vive en condiciones inhumanas porque nadie se ha molestado en dedicar recursos a ciertas personas, a ciertos barrios, a ciertas regiones o países. Las ONGD (ONG para el desarrollo) son una forma subsidiaria de colaborar en la implantación de este objetivo. Algunas ONGD de la Iglesia Católica son: Cáritas, Manos Unidas o Alboan/Entreculturas entre otras. Todas ellas contribuyen a la implantación de varios ODS, como este en concreto. No sólo realizan esa labor profética de denuncia, sino que empoderan a las comunidades oprimidas, en situación de vulnerabilidad, para ayudarlas a encontrar su propio camino hacia el desarrollo integral.

**Ciudades y comunidades sostenibles.** Aquí se repite la importancia del papel del Estado: asegurar los servicios básicos para que sea indistinto dónde ha nacido uno, o dónde se vive. Se trata de que las ciudades sean sitios inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles, donde desarrollarnos de manera integral. La Iglesia, a través de las parroquias ha participado históricamente en la vida de los barrios, trabajando en ellos, acompañando a sus vecinos y parroquianos. Otra forma en la que colabora la Iglesia con este ODS es mediante el cuidado y promoción de su patrimonio artístico y cultural. También, fortaleciendo los vínculos entre zonas urbanas y rurales, además de participar con sus ONGD en la promoción humana de ciudades, países y regiones menos desarrollados social y económicamente.



**Producción y consumo responsable.** La Iglesia lleva muchas décadas luchando contra la esclavitud que supone el consumismo, lo que lo convierte en una forma de pecado. El magisterio de Francisco lo reitera con insistencia (EG 2, EG 55, EG 60, EG 196, LS 50-51, LS 55, LS 109, LS 112, LS 161-162, LS 203-206, FT 13, FT 35-36). ¿Qué acciones desarrolla la Iglesia alineadas con este ODS? Doble labor, como en otros casos: labor profética, de denuncia, y otra vez nos encontramos con las ONGD. Quiero citar, de forma concreta, a ModaRe, un programa piloto de educación y sensibilización ambiental sobre reciclaje y reutilización de ropa, llevado a cabo por empresas de inserción social de Cáritas en Cataluña. Recoge y vende ropa de segunda mano. Tienen 120 tiendas en 84 ciudades, entre ellas, Barcelona, Valencia, Alicante, Zaragoza, Madrid, Sevilla y Bilbao.

**Paz, justicia e instituciones sólidas.** Como ya vimos, este objetivo procura promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Son características relacionadas con el desarrollo sostenible. Está vinculado a los ODS 5 (Igualdad de género) y 10 (Reducción de las desigualdades). Procura que ninguna persona quede exenta de ser sujeto de derechos. Que “nadie se quede atrás”, en terminología propia de la Agenda. Intenta que ningún país quede al margen en las instituciones de gobernanza mundial. La Iglesia, dado su carácter universal, participa en la consolidación de estos ODS con todas aquellas instituciones como Cáritas o el ya mencionado JRS que acogen y se preocupan de todas esas personas que llegan a nuestros países por canales no oficiales. Los que no han podido pedir asilo todavía, los indocumentados, etc. A lo largo de la historia, a la Iglesia lo que le ha importado siempre es la persona, y no su situación administrativa.

**Alianzas para lograr los objetivos.** Si algo sabe la Iglesia, es trabajar en red. Es consciente de las sinergias que surgen a todos los niveles, desde el local hasta a nivel internacional. Este ODS pretende crear y fomentar alianzas para facilitar el acceso a la tecnología, promover su desarrollo, crear un banco de tecnología. Pretende crear una red de comercio justo y sostenible, priorizando la actividad con países en vías de desarrollo. Además, pretende crear también alianzas que vinculen el sector público con el privado y la sociedad civil,



aprovechando la experiencia y los recursos de cada uno. La Iglesia, como institución, participa en muchos de estos foros, empezando por la propia ONU, donde desempeña un papel de Observador Permanente, sin derecho a voto. Pero, por ejemplo, participó activamente en todo el desarrollo y confección de la Agenda 2030. Como cristianos que queremos participar en la implantación de este ODS, podemos participar activamente en cualquiera de estos foros. Algunos son laicos, otros católicos. Entre los primeros, pongo como ejemplo la Plataforma del Tercer Sector, que hace una amplia campaña de divulgación e implantación de los ODS. Entre los segundos, la alianza “Enlázate por la justicia” (Cáritas, CONFER, Justicia y Paz, Manos Unidas y REDES). Pero son muchas las organizaciones y las opciones existentes a este respecto.

Es verdad que leyendo los ejemplos anteriores puedan venir a la mente personas de la Iglesia que hicieron todo lo contrario: robaron el dinero destinado a los más necesitados, no cuidaron a los que debían cuidar, discriminaron a los que ya se encontraban discriminados y necesitaban liberación, secuestraron bebés, crearon empleos con condiciones de trabajo deplorable en sus instituciones, se enriquecieron, llevaron niveles de vida impropios de los seguidores de Cristo, etc. Aquello ha sido nefasto y producido mucho daño a la Iglesia -pero sobre todo a las víctimas- a lo largo de la historia. Sin embargo, hay que decir que ni lo ha hecho la Iglesia como institución, ni lo ha promovido en sus enseñanzas. De ahí que ha habido grandes santos, grandes personas ejemplares, la gran mayoría, anónimas, y grandes obras en la Iglesia.

Es verdad, también, que, en la Iglesia Católica, no todos los ministerios están abiertos a la mujer (ODS 5), especialmente el del sacerdocio y el orden episcopal. Aun así, poco a poco ha ido ganando ella reconocimiento y adquiriendo mayor participación. Es conocido el papel de la laica Pilar Bellosillo como auditora en las sesiones del Concilio Vaticano II donde se elaboraba la Constitución Pastoral *Gaudium et Spes*. Es conocido también el papel actual de la teóloga laica Cristina Inogés, primera laica en un sínodo episcopal. Asimismo, con este Papa, es una mujer por primera vez quien dirige los Museos Vaticanos, Barbara Jatta. También



por primera vez la italiana Francesca Di Giovanni fue nombrada subsecretaria en la Secretaría de Estado vaticana. Las mujeres líderes en la Curia se han triplicado en los últimos 10 años<sup>34</sup>.

Dice Francisco en su exhortación apostólica “Querida Amazonía” -tras el Sínodo de la Amazonía- que, “en una Iglesia sinodal, las mujeres deberían poder acceder a funciones e incluso a servicios eclesiales que no requieran el Orden sagrado y permitan expresar mejor su lugar propio. Esto da lugar a que las mujeres tengan una incidencia real y efectiva en la

---

Iglesia, en las decisiones más importantes y en la guía de las comunidades, pero sin dejar de hacerlo con el estilo propio de su impronta femenina” (QAm 103).

Personalmente, creo que la crisis de vocaciones sacerdotales de las últimas décadas es, en realidad, Dios con un megáfono guiando a la Iglesia hacia la ordenación de mujeres y la existencia de sacerdotes casados. Aunque, admito la protesta: especulativo.

Otra reflexión que me parece pertinente a este respecto es el vínculo que hay entre DSI y opciones políticas. De la DSI surge la corriente conocida como democracia cristiana (1919), opción ligada al conservadurismo, influida por pensadores como el filósofo neotomista Jaques Maritain. Sin embargo, entorno a la DSI surgen múltiples opciones políticas, como el socialismo cristiano, o, incluso hoy en día hay quien vincula Cáritas y Podemos<sup>35</sup>. Ya hemos repetido en varias ocasiones a lo largo del trabajo, unas veces de forma textual, otras recordándolo, las palabras de Juan Pablo II a este respecto: la DSI no es una tercera vía, y se encuentra en otro plano. Es cierto. Sin embargo, sobre lo que quiero llamar la atención es cómo algo que hace 100 años estaba vinculado a posiciones conservadoras, hoy en día se vincula a la ideología progresista. ¿Ha cambiado la DSI? ¿Ha cambiado el mundo? ¿Cada uno la vincula interesadamente a sus posiciones?

---

<sup>34</sup> *Vatican News – G. Sailer. Mujeres en el Vaticano: la presencia femenina sigue creciendo.* Visto en VaticanNews.va. Publicado el 7/3/2020. Recuperado de: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2020-03/mujeres-vaticano-presencia-femenina-siguecreciendo.html> (consultado el 10/7/2023).

<sup>35</sup> Dice el periodista Francisco Marhuenda, director del periódico La Razón, en el programa de televisión La Sexta Noche: “Hay pobreza. Sí, claro, porque lo dice Cáritas, porque la controla la izquierda, la controla Podemos... Y más con este Papa” (*La Sexta Noche. Debate con Angélica Rubio. Paco Marhuenda: “A Cáritas la controla la izquierda, la controla Podemos”*). Visto en LaSexta.com. Publicado el 19/3/2022. Recuperado de: [https://www.lasexta.com/programas/sexta-noche/paco-marhuendacaritas-controla-izquierda-controla-podemos\\_20220319623650fff6355200015b1a13.html](https://www.lasexta.com/programas/sexta-noche/paco-marhuendacaritas-controla-izquierda-controla-podemos_20220319623650fff6355200015b1a13.html), consultado el 10/7/2023).



Acabo este apartado verificando la premisa inicial. La Iglesia desde hace tiempo -al menos, con anterioridad a la aprobación de la Agenda 2030- se dedica, bien por medio del magisterio, bien por medio de su acción caritativa, a realizar una gran variedad de acciones alineadas con los ODS de la Agenda 2030. La Agenda 2030 le es afín, y la Iglesia ayuda a implantarla. La Agenda 2030 es oportunidad para impulsar una serie de temas de vital importancia para la vida en el planeta: igualar a las personas en derechos de humanidad (erradicar el hambre, la pobreza, universalizar la salud y la educación, afrontar la emergencia

---

climática, etc). Es deber del cristiano aprovecharla, y con urgencia, pues nos va la vida en ello.

### [De los ODS a la DSI](#)

En este apartado hacemos una propuesta similar a la anterior, pero en sentido contrario: procuraremos hacer el viaje desde aquellos ODS que nos despiertan más reticencias, hacia la DSI. Aunque, primero, debemos recordar que no hay Objetivos antagónicos con la DSI. Ha sido sólo en algunas de sus metas donde hemos puesto el foco, o en algún caso, en la terminología -como era el caso de “promocionar” en lugar de “empoderar”-.

Para poder hacer este recorrido es fundamental formarnos sobre la Agenda 2030 y, en concreto, sobre aquellos ODS en cuya implantación nos vamos a centrar. Además, debemos procurar participar en iniciativas comunitarias que busquen mejorar la calidad de vida de las personas, en línea con los ODS, de manera que no nos quedemos únicamente en un conocimiento teórico. Apoyemos a las empresas y organizaciones locales que promuevan prácticas alineadas con los ODS. Lo más importante es comprometerse a construir un futuro más sostenible para todos.

Vamos a recoger las críticas que hicimos en los siguientes apartados de la Parte II: **Los ODS a los que prestar atención y Nota de la Santa Sede en el aniversario de la Agenda 2030**. A partir de aquí, haremos propuestas concretas de cómo, desde la implantación de los ODS, conseguimos llevar adelante también la DSI.



**Meta 3.7 - Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva:** Esto incluye la planificación familiar, la información y la educación. Los objetivos de la planificación familiar no son algo muy distinto a los de la paternidad responsable, difiriendo más bien en los medios -diferencia suficiente para colocarse dentro o fuera de la DSI-. Para que niños y adolescentes de hoy en día hagan un uso sano y responsable de su sexualidad en su edad adulta, es fundamental dotarles de una buena educación sexual. Una educación sexual desde el sentido crítico, no desde el monopolio de la verdad, sabiendo qué opciones hay, promoviendo la elección en conciencia. Una planificación familiar hecha desde la responsabilidad y por medios moralmente lícitos.

**Meta 5.6 - Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos:** Aquí, el punto fuerte para conectar la DSI y los ODS está en promocionar un sistema público y universal de salud, y, en línea con lo explicado para la meta anterior, promocionar también una buena educación sexual. La Iglesia no niega los derechos reproductivos. Son inherentes a la persona y a su dignidad -decidir reproducirse o no, de acuerdo a una paternidad responsable-, la cual, en un contexto moral, toma sus decisiones y pone los medios pertinentes. Y el documento que aprueba Naciones Unidas con la Agenda 2030 no incluye en ningún ODS, meta o punto, el aborto como un derecho.

**ODS 8 – Trabajo decente y crecimiento económico.** Aunque el trabajo decente aparece ya en las raíces de la DSI, en la propia *Rerum Novarum*, sin embargo, en mi opinión, como ya dejé patente en la Parte II, el crecimiento económico no es un absoluto para la DSI. Especialmente si no se trata de un crecimiento socioambientalmente sostenible. En *Laudato Si'*, el Papa deja abierta la puerta al decrecimiento (LS 193). Y habla de buscar nuevos modelos de progreso más justos, inclusivos, solidarios y sostenibles. Al contrario que el modelo capitalista actual, que genera desigualdad, exclusión, explotación y degradación del medioambiente. El viaje desde la Agenda 2030 a la DSI, en este caso, se hace proponiendo una economía centrada en la persona, fomentando valores como la solidaridad, la justicia social, la sostenibilidad ambiental y la dignidad humana. Se trata de buscar un nuevo paradigma económico que promueva el bienestar de todas las personas y del planeta. Se trata de trabajar en un modelo económico



feminista, ecológico y solidario. Debemos demandar a los partidos políticos este tipo de economía centrada en la persona, o premiar estas propuestas por medio del voto.

## Parte IV - Conclusiones





*«Unidad en lo esencial, libertad en la duda y amor en todo» (San Agustín de Hipona).*

## Conclusiones finales

He de decir que, en lo personal, estoy muy satisfecho tras la realización del presente trabajo. No se me entienda mal, no es una cuestión de arrogancia. Se trata de toda la labor de investigación, todas las lecturas, el manejo del magisterio, vídeos, audios y formación paralela que he seguido durante estos meses. Sin duda, haber cursado este máster me ha cambiado por dentro, ha desarrollado una sensibilidad hacia ciertos temas, y me ha dado importantes elementos para poder juzgar la realidad en la que vivimos, desde los principios de la DSI.

Respecto a las cuestiones planteadas como hipótesis inicial de este trabajo, el establecimiento del grado de afinidad entre la DSI y la Agenda 2030, he de formular las siguientes conclusiones:

- 1) La Agenda y la DSI abordan la realidad desde planos distintos. Aun así, comparten valores universales como la dignidad y centralidad de la persona, la justicia socioambiental, la igualdad de oportunidades, el ecologismo, entre otros. Ambos enfoques tienen en común una realidad muy importante: descubrir que todo está interconectado. Por ello, la realidad, la crisis actual, es compleja, y necesita una solución compleja, holística, integral.
- 2) La DSI es mucho más amplia, en el tiempo y en contenidos que los ODS. La primera tiene unos fundamentos teológicos y de fe de los que carecen los segundos, basados en el concepto de desarrollo sostenible, de desarrollo humano, mucho más prácticos y orientados a la acción.
- 3) La DSI aborda los problemas más urgentes, a la luz de los signos de los tiempos, porque nada de lo verdaderamente humano le es ajeno. Los ODS también son un intento de resolver problemas urgentes, como los ecológicos, de pobreza,





desigualdad o migratorios. Todo ello son problemas abordados por el magisterio en la DSI.

- 4) Según el Papa Francisco y el Mons. Bernardito Azúa, la Santa Sede está de acuerdo con la mayoría de los objetivos y metas enumerados en la Agenda, aunque plantee aclaraciones y reservas sobre algunos conceptos, tal como hemos visto. Según dice el Papa, la Agenda es una gran oportunidad, esperanza, para el mundo, siempre que la ambición de muchos de sus objetivos no la conviertan en un brindis al sol.
- 5) La Agenda tiene una serie de carencias respecto a la DSI, tales como: no dar suficiente importancia a lo espiritual para el desarrollo integral de la persona, no resaltar el valor de la vida rural frente el peligro que supone el éxodo a las ciudades, no destacar suficientemente la importancia y el valor de la actividad humana de cuidados o la ausencia de un ODS dedicado a la comunicación responsable.

Una vez establecido el alto nivel de afinidad entre ambas, propongo un diálogo entre dos caminos de actuación. Primero, aquel que lleva haciendo la Iglesia durante siglos, que va desde la DSI, desde su acción caritativa, a la implantación de los ODS. Tras el repaso hecho en la Parte III, mi propuesta para el laico, para las instituciones y para la empresa, se puede canalizar mediante la RSC, mediante la colaboración con ONGD -especialmente con aquellas vinculadas con la Iglesia Católica-. Para el Estado, está claro, mediante la implantación de políticas públicas, con servicios públicos fuertes, propio de una sociedad que se preocupa de los más vulnerables, como reflejo de la búsqueda del bien común y de tratar a las personas con la misma dignidad. Un Estado solidario, sostenible, en el que prime la igualdad de oportunidades.



El segundo camino es el que parte de los ODS, buscando el desarrollo y cumplimiento de las propuestas comunes con la DSI. Se trata de partir desde los puntos polémicos ya señalados, buscar los puntos de acuerdo y colaborar. En este caso, vuelve a aparecer la importancia de desarrollar un Estado solidario, con una importante red de servicios públicos y políticas redistributivas.

En definitiva, se trata de crear sociedades feministas, ecológicas y solidarias.

77

Con estas conclusiones, doy por finalizado el presente trabajo.

En Alcalá de Henares, día de San Enrique, a 13 de Julio de 2023.



## Bibliografía

### Agenda 2030

*Sitio web del PNUD.* Visto en undp.org. Recuperado de: <https://undp.org/es> (consultado el 5/4/2023).

*Sitio web de los Informes de Desarrollo Humano – PNUD.* Visto en undp.org. Recuperado de: <https://hdr.undp.org/> (consultado el 5/4/2023).

*Sitio web de los ODS.* Visto en un.org. Recuperado de: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/> (consultado el 6/4/2023).

*Sitio web de Naciones Unidas.* Visto en un.org. Recuperado de: <https://un.org/es> (consultado el 6/4/2023).

*Haq, M. U., Sen, A, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Informe de Desarrollo Humano 1990, Nueva York 1990.*

*Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Anexo - Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Visto en unstats.un.org.

Recuperado de:

[https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework\\_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf](https://unstats.un.org/sdgs/indicators/Global%20Indicator%20Framework_A.RES.71.313%20Annex.Spanish.pdf) (consultado el 8/4/2023).

*Sitio web del INE. Indicadores de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.* Visto en ine.es. Recuperado de: <https://www.ine.es/dyngs/ODS/es/objetivo.htm?id=4836> (consultado el 25/5/2023).

*Sitio web de BBVA. ¿Qué sabes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?.* Visto en bbva.com. Recuperado de: <https://www.bbva.com/es/sostenibilidad/que-sabes-de-losobjetivos-de-desarrollo-sostenible-ods> (consultado el 25/5/2023).

### Magisterio

Benedicto XVI. *Encíclica Deus Carita Est.* Ciudad del Vaticano 2005.

Benedicto XVI. *Caritas in Veritate.* Roma 2009.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Doctrina Social de la Iglesia

81



*Concilio Ecuménico Vaticano II. Constitución Pastoral Gaudium et Spes sobre la Iglesia en el mundo actual.* Roma 1965.

Francisco. *Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium.* Ciudad del Vaticano 2020.

79

Francisco. *Encíclica Fratelli Tutti.* Ciudad del Vaticano 2020.

Francisco. *Encíclica Laudato Si'.* Ciudad del Vaticano 2015.

Francisco. *Exhortación Apostólica Querida Amazonía.* Roma 2020.

Juan Pablo II. *Encíclica Centesimus Annus.* Ciudad del Vaticano 2005.

Juan Pablo II, *Encíclica Sollicitudo Rei Socialis.* Roma, 1987.

Juan XXIII. *Encíclica Mater et Magistra.* Roma 1961.

Juan XXIII. *Encíclica Pacem in Terris.* Roma 1963.

León XIII. *Rerum novarum,* Acta Leonis XIII. Roma, 1891.

Pablo VI, *Encíclica Populorum Progressio.* Roma, 1967.

Pontificio Consejo «Justicia y Paz». *Compendio de la doctrina social de la Iglesia.* Ciudad del Vaticano 2004.

## Material del máster

I.M. Fernández, *Apuntes de la asignatura “Pastoral social y de la caridad” del curso 2022-23 del Máster Universitario en Doctrina Social de la Iglesia de la Universidad Pontificia de Salamanca.* Salamanca 2022.

F.J. Andrades Ledo, R. Noriega. *Apuntes de la asignatura “Fundamentos Teológicos de la Doctrina Social de la Iglesia” del curso 2022-23 del Máster Universitario en Doctrina Social de la Iglesia de la Universidad Pontificia de Salamanca.* Salamanca 2022.



*La Prensa de Coahuila* - Moreira Valdez. *Rerum novarum*. Visto en laprensadecoahuila.com.mx. Publicado el 19/6/2022. Recuperado de: <https://laprensadecoahuila.com.mx/2022/06/19/rerum-novarum/> (consultado el 2/4/2023).

### Otras fuentes

A. Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Londres 1776.

C. Gomez Gil, “Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): una revisión crítica”. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global* 140 (2017/18) 107-118.

Fundación Foessa. *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la Covid-19 en España*, Madrid 2022.

80

Fundación Foessa. *Los sectores más vulnerables de la población sufren peores condiciones laborales*. Visto en foessa.es. Recuperado de: <https://www.foessa.es/blog/los-sectores-masvulnerables-de-la-poblacion-sufren-peores-condiciones-laborales/> (consultado el 25/5/2023).

Fundación Foessa, *La transmisión intergeneracional de la pobreza*, Madrid 2016. K.

Marçal, *Quién le hacía la cena a Adam Smith*, Barcelona 2016.

L. Taparelli SJ, *Ensayo teórico de derecho natural apoyado en los hechos*, Génova, 1840

A. Cortina, “Lo sostenible no siempre es lo justo”, *El País* 11/10/2014, Madrid 2014.

**NOTA:** Si alguno de los enlaces web relacionados en el presente trabajo estuviera “roto” -ya no existe la página-, se puede acceder a ellos a través del sitio web Internet Archive (Archivo de Internet), en la URL <https://archive.org>. Rellenando el siguiente cuadro, podemos ver páginas que ya no están disponibles:

